Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

TARIFA REDUCIDA
Cuenta No. 74
Concesión No. 343
FRANQUEO A PAGAR

Año XVI — No. 5974 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, viernes 9 de marzo de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|5[illegible]

EL ESCRUTINIO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Se mantiene y aun se acrecienta, la mayoría del partido Demócrata Nacional (Autonomista)

MINORIA

CORRIENTES, 9. — La Junta Escrutadora reanudó esta mañana el escrutinio de las elecciones nacionales efectuadas el domingo en esta provincia, con las urnas correspondientes al Departamento de Curuzú, cuyos resultados fueron los siguientes:

Dem. Nacional	2.971
Liberales	1.574
Antipersonal	1.280

Terminado el escrutinio de Curuzú, las posiciones de los partidos eran éstas:

Dem. Nacional	8.939
Liberales	5.538
Antipersonal.	4.898

CORRIENTES, 9. — El escrutinio de las urnas de Empedrado, arrojó los siguientes resultados:

Dem. Nacional	1.802
Liberales	697
Antipersonalistas	704
En blanco	36

La posición de los partidos, hasta Empedrado inclusive, es ésta:

Dem. Nacionales	10.741
Liberales	6.352
Antipersonalistas	5.603

CORRIENTES, 9. — Al pasar a cuarto intermedio la Junta, no había terminado el escrutinio de Esquina.

Los resultados de la ciudad y la sección, fueron estos:

Dem. Nacionales	574
Liberales	692
Antipersonalistas	771

Al suspender su trabajo la Junta, los cómputos generales de la provincia, con más la ciudad y la sección de Esquina, eran estos:

Dem. Nacionales	11.288
Liberales	7.241
Antipersonalistas	6.373

La escisión en el Departamento San Jerónimo

Es posible que el Comité Ejecutivo de la U. C. R. tome medidas

ROSARIO, 9. — El Comité Departamental del Departamento San Jerónimo, ha hecho saber al presidente del Comité Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe, señor Cepeda, un informe relacionado con la proclamación efectuada noches pasadas en Gálvez por los radicales "caballeristas", proclamación en que hicieron uso de la palabra, entre otros, el diputado nacional Eusebio Almada.

El Comité referido pide que el asunto sea sometido a la consideración de un congreso partidario, pero se adelanta que antes es posible que tome alguna decisión el Comité Ejecutivo.

FUE ROBADA LA CASA DE UN CONDE

Los ladrones se llevaron, simulando ser policías, una gruesa suma

DESCONOCIDOS

BARCELONA, 9. — Cinco individuos desconocidos, diciendo ser policías que andaban en busca de armas que serían utilizadas en un supuesto complot, consiguieron entrar en la casa del conde Sert, y robaron 100.000 pesetas en efectivo, y efectos por una suma superior.

Los delincuentes huyeron en un automóvil que sacaron del garage de la casa.

BARCELONA, 9. — Los individuos para simular ser empleados de policía, [illegible] en la casa del Conde de Sert, robaron 100.000 pesetas, la platería de la casa, de mucho valor, y un automóvil.

El conde, que es cuñado del príncipe Mdivani, se encontraba ausente cuando se efectuó el audaz robo.

Se enviaron fuerzas al Dpto. Constitución

Se encuentran [illegible] soldados del Escuadrón de Seguridad en él

ROSARIO, 9. — Hoy se envió un nuevo contingente de soldados del Escuadrón de Seguridad al Departamento Constitución.

Noticias llegadas de aquel departamento hacen saber que en todas las poblaciones se encuentra regular número de soldados de este cuerpo.

DEMANDA DE DIVORCIO

Contra el ciudadano argentino M. de Alzaga Unzué

NUEVA YORK, 9. — La actriz Catharyn Byron presentó demanda de divorcio contra su esposo el [illegible]

Elecciones nacionales y provinciales se escrutan en distintas provincias

La tarea se realiza con lentitud en Buenos Aires; en Córdoba sólo se recuenta; en Mendoza y Salta se escrutan elecciones locales y en Catamarca no ha empezado

ALGUNOS RESULTADOS

BUENOS AIRES, 9. — La Junta Escrutadora Nacional siguió a las 14 horas la tarea interrumpida ayer.

Los resultados de la elección, hasta 114 mesas de la sección 1a., fueron estos:

Socialistas	10.304
Concordancia	2.311
Radic. (Avenida)	2.885
Rad. (Talcahuano)	2.621
Dem. Progresistas	428
Salud Pública	985
Concentr. Obrera	1.681
En blanco	2.277

BUENOS AIRES, 9.— Hasta 180 mesas de la 1a. sección, la posición de los partidos era ésta:

Socialistas	14.863
Concordancia	2.897
Radicales (Av.)	3.661
Radicales (Talc.)	3.749
Dem. Progresistas	622
Salud Pública	2.145
Concentración Ob.	2.278
En blanco	3.180

EN SALTA

SALTA, 9 — Fueron escrutadas las urnas de Salta de la elección de legisladores provinciales y concejales municipales, correspondientes al departamento Cachi, con los siguientes resultados:

U. C. R. Trad.	378
Demócr. Nacional	236

EN MENDOZA

MENDOZA, 9 — En la elección municipal realizada en el departamento Las Heras, se obtuvieron los siguientes resultados:

Dem. Nacionales	1.270
Socialistas	3
Lencinistas	686
En blanco	244

El departamento de Guaymallén arrojó estos resultados:

Dem. Nacionales	2.366
Socialistas	352
Lencinistas	1.004
Federal (Anulados)	429

El departamento de Lavalle permitió obtener estas cifras:

Dem. Nacionales	1.222
Lencinistas	285

El cómputo total del primer distrito, arroja las siguientes cifras:

Dem. Nacionales	12.070
Socialistas	339
Lencinistas	4.678
Federal (anulados)	2.760

EN CATAMARCA

CATAMARCA, 9 — Esta mañana a las 8 horas comenzó su labor la Junta Electoral, revisando las urnas del departamento de Santa María.

El escrutinio no se iniciará todavía.

CATAMARCA, 9. — La Junta Escrutadora ha resuelto que el 18 del corriente se realicen elecciones complementarias en el distrito La Merced.

EN CORDOBA

CORDOBA, 9 — Durante la mañana de hoy la Junta Escrutadora continuó la tarea de revisar las urnas utilizadas en la elección del domingo anterior.

Hasta ahora han sido revisadas 940 urnas.

REUNION EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Nuevamente se invitó al Dr. Soler a abandonar la defensa de los presos políticos

ROSARIO, 9. — Nuevamente se reunieron en el Colegio de Abogados los defensores de los presos radicales, reiniciándose la cuestión de ética planteada al Dr. Jaime Soler, a quien, como se recordará, se invitaba a abandonar la defensa en virtud de ser secretario de un partido que acusó a la policía de permitir a los presos que gozaran franquicias.

El Dr. Soler manifestó que no permitiría que se resolviera la cuestión, pero los doctores Sgrosso, Rodríguez Araya y Ardigó, señalaron enérgicamente la conveniencia de que abandonara la defensa y se retirara de la sala.

LLOVIO EN ROSARIO A MEDIO DIA

Disminuyó un tanto la elevada temperatura

ROSARIO, 9. — Después de mediodía cayó una tormenta de viento y tierra sobre la ciudad, lloviendo después por espacio de diez minutos.

A pesar de lo breve de la precipitación pluvial, ha disminuido bastante la temperatura.

Un manifiesto de un comité universitario

Contra la candidatura del Dr. Rafael Araya

ROSARIO, 9. — El Comité Universitario Demócrata Progresista dará a publicidad un manifiesto oponiéndose a la candidatura a Intendente del Dr. Rafael Araya.

El manifiesto será leído esta noche en acto público y dado mañana a publicidad.

PROTESTAS EN LA ELECCION ENTRERRIANA

El P. Demócrata Nacional pide la anulación de los comicios de Gualeguaychú

LA JUNTA

PARANA 9. — La Junta Escrutadora Provincial ha continuado el escrutinio de las elecciones realizadas el domingo en ésta.

Hasta este momento, las diferencias con el cómputo preliminar, hecho sobre la mesa, no han hecho variar las posiciones de los partidos.

Anulación de elección

PARANA 9. — Ante la Junta Electoral se han presentado los apoderados del Partido Demócrata Nacional, solicitando la anulación de los comicios de Gualeguaychú, por causas que fundan en una extensa nota.

Empleados en política

PARANA 9. — Sobre la intromisión de empleados públicos en política, el diputado provincial Dr. Etchevarne ha dirigido un extenso memorial al ministro de gobierno, concretando una serie de cargos.

Entre otros, cita el caso del comisario de Jubileo quién, dice, obligó al presidente de la mesa de ese punto, pese a sus protestas, a cerrar el acto a las 16 horas.

SE ATENTO CONTRA LA VIDA DEL DIRECTOR DE UN DIARIO ESTA MAÑANA EN EL JAPON

El autor de la agresión, después de herir al señor Sanju Muto y matar a un sirviente, se disparó un tiro, muriendo instantáneamente

LAS CAUSAS DEL ATENTADO

TOKIO, 9 — Una persona desconocida atacó a tiros e hirió gravemente al señor Sanju Muto, presidente del Directorio del diario "Jijishikuho", dando muerte también a un sirviente de la víctima que había acudido en defensa de su patrón.

El atacante se disparó un tiro después del atentado, muriendo instantáneamente.

No se conocen las razones que puedan haber provocado el atentado, pero se recuerda que el diario publicó recientemente un artículo acusando de corrupción al gobierno.

FUE IDENTIFICADO

TOKIO, 9 — La persona que hirió al señor Muto, suicidándose después, ha sido identificada. Se trata de un individuo llamado Shinkichi Fukushima que no intervenía en política.

Se cree que cometió el atentado [illegible] en Tokio.

El estado del señor Muto ha mejorado considerablemente a raíz de una transfusión de sangre que se le hizo.

LAS TARIFAS ADUANERAS

TOKIO, 9 — El gabinete presentó ante la Dieta un proyecto de ley destinado a permitir al gobierno lanzar órdenes ejecutivas rebajando y aumentando los aranceles aduaneros.

Esta medida tiene por objeto obrar rápidamente contra o en favor de aquellos países que adopten medidas análogas con respecto al Japón.

UNIFICACION DE CHINA

CANTON, 9 — Los leaders políticos anuncian que se suprimió la oficina nacional y que se aceptará el nombramiento de un gobierno, [illegible]

CLAUSURA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

Esta noche se efectuarán cuatro actos de importancia en Rosario

ROSARIO, 9. — Esta noche se clausurará la campaña electoral por parte de diversos partidos, realizándose los siguientes importantes actos:

Meeting Demócrata Progresista en la plaza Sarmiento.

Reunión alfarcista en la plaza San Martín.

Acto radical en la esquina de Córdoba y Paraguay.

Asamblea comunista en la esquina de Avenida Pellegrini y Corrientes.

EL INFORME DEL GENERAL COSTA

Será presentado hoy al Ministro de Guerra

ROSARIO, 9. — El Gral. Costa se encuentra en la Capital Federal, donde entregará el informe [illegible] con los resultados de su actuación en la provincia de Santa Fe, en carácter de "veedor", antes y durante los comicios del domingo pasado.

El Poder de Dollfuss

VIENA, 9. — Personas bien informadas aseguran que el Príncipe Staremberg será nombrado ministro sin cartera, no desconociéndose que tal vez llegue a tener más poder que Dollfuss.

VIENA, 9. — La posibilidad de que el Ejército apoye a Dollfuss se ha mostrado claramente en el discurso pronunciado por el secretario de la Defensa, Schonburg Harteinstein, quien dijo a los oficiales de la guarnición de Linz:

—Dollfuss es nuestro leader, y no reconoceremos otro.

Los círculos bien informados difunden la noticia que posiblemente se produzca un cambio en el gabinete, y que Steidle, comisario de Propaganda, será nombrado ministro del ramo.

PROTESTA DEL DOCTOR CABALLERO

Con motivo de una presentación ante la Junta Electoral

ROSARIO, 9. — Desde la Capital Federal, el Dr. Ricardo Caballero ha hecho llegar al señor Cepeda su protesta por la nota que ha presentado a la Junta Electoral el Dr. Francisco Scarabino y en que se acusa a la fracción "caballerista" de haber hecho derrotismo en las elecciones del domingo anterior.

Dice el Dr. Caballero que él y sus amigos han sido ajenos a la maniobra.

La atmósfera preocupa a los partidos

La lluvia puede malograr muchos resultados de la elección del domingo

ROSARIO, 9. — Los calores reinantes y la perspectiva de una próxima lluvia preocupan a los dirigentes partidarios, a los cuales no se oculta que, en caso de ser grandes las precipitaciones pluviales de esta noche al domingo, puede producir sorpresas el escrutinio.

Se recuerda, con este motivo, la campaña electoral del año 1920, cuando en el mes de octubre se eligieron diputados - concencionales y en la cual la lluvia hizo perder a los demócratas el departamento San Lorenzo y San Martín y al oficialismo el departamento San Jerónimo.

ECONOMIAS HEROICAS EN FRANCIA

Hizo uso de sus poderes el primer ministro

PARIS, 9. — El primer ministro, M. Doumergue decretó la supresión de gastos por valor de 160.000.000 de francos en varios departamentos.

Es la primera vez que el jefe del gobierno hace uso de la autorización que le concedió el parlamento, para introducir economías.

CONFERENCIO CON JUSTO EL Dr. JOSE ARCE

Se ignora lo tratado en la prolongada conferencia

BUENOS AIRES 9. — Esta tarde mantuvo una prolongada conferencia con el presidente de la república, el Dr. José Arce.

No ha trascendido nada de lo tratado en dicha conferencia.

ES GRAVE EL ESTADO DE Mons. PIERA

Preocupa el estado de salud del Obispo de Catamarca

CATAMARCA, 9. — El estado de salud del Obispo de Catamarca, Monseñor Piera, sigue siendo muy grave.

Varios médicos visitan continuamente al prelado, tratando de detener el grave mal que lo afecta.

Prisioneros en campos de concentración

Se reveló que había actualmente alrededor de 9.000 presos

BERLIN, 9. — El jefe de policía secreta, señor Diels, reveló que en los campamentos de concentración existen actualmente 9.000 prisioneros, de los cuales 200 son mujeres.

Dijo también que habían sido puestos en libertad [illegible]

SE ACUSA A LOS FIRMANTES DE UN MANIFIESTO

El Fiscal Federal Dr. Navarro entabló esta mañana la querella

DESMENTIDO

ROSARIO, 9. — El Fiscal Federal Dr. Navarro recibió una nota del Ministerio del Interior, ordenándosele que entable querella contra los firmantes del manifiesto "[illegible]", fijado días pasados en las paredes de esta ciudad, apareciendo al pie del mismo la firma de destacados dirigentes "personalistas", los cuales posteriormente, elevaron notas y telegramas manifestando no ser autores del panfleto, a cuyos autores atribuían la intención de perjudicarlos.

El Dr. Navarro entabló la querella ante el juez Dr. Morcillo Suárez, esta mañana, y dicho magistrado ordenó que se oficiara a la policía a los efectos del comparendo de los que aparecían como firmantes del manifiesto.

La asamblea de estudiantes de medicina

Se obligó a retirarse a dos empleados de investigaciones

ROSARIO, 9 — Tuvo lugar ayer la asamblea del Centro Estudiantes de Medicina, para considerar la situación creada con motivo de la intervención a la Universidad.

Hacían acto de presencia en la asamblea, dos empleados de investigaciones encargados de recoger informaciones sobre el desarrollo de la misma, pero, al iniciarse el acto, un estudiante hizo moción de que se invitara a los empleados referidos a retirarse o se los expulsara. Adoptado el primer temperamento, los empleados se retiraron.

Sin embargo, se ha podido saber que los estudiantes resolvieron decretar la huelga que se iniciaría la próxima semana, antes de los exámenes.

En la división de Investigaciones se citó al presidente interino del Centro Estudiantes de Medicina, con objeto de firmar el acta dejando constancia de la expulsión de los empleados aludidos más arriba, manifestándose que la policía entiende que el estado de sitio la habilita para controlar estas reuniones.

UN HECHO DE SANGRE EN ROSARIO

Es el primero de la actual campaña electoral en aquella ciudad

PEGADORES

ROSARIO, 9. — A las 1.30 horas de hoy, se produjo el primer hecho de sangre de la actual campaña electoral, registrado en esta ciudad.

A la hora indicada, en efecto, por cuestiones no establecidas debidamente, se produjo un tiroteo en San Martín y Avenida Godoy, entre pegadores de carteles del Partido Demócrata Progresista y de la Alianza Civil.

Como consecuencia del tiroteo resultó herido Angel Galloso, argentino, de 28 años, vice-presidente del comité de la Alianza, de Tiro Suizo. Galloso recibió un balazo en el cuello, otro en la tetilla izquierda, y un tajo en la frente, heridas que, a estar a los informes de la Asistencia Pública, no revisten gravedad. En averiguación del hecho fueron detenidos cinco sujetos, a los cuales se acusa de haber [illegible]

Tenían la intención de declarar la ilegalidad del Partido Socialista

Según una información publicada por "El Socialista" de Madrid, Lerroux se opuso enérgicamente a que adoptara esa actitud el gabinete, en una sesión

LOS CONFLICTOS OBREROS

MADRID, 9 — El diario "El Socialista" dice que el gabinete se propuso declarar la ilegalidad del partido Socialista, y que Alejandro Lerroux se opuso a la sanción de dicha medida.

MADRID, 9 — Los diputados socialistas se sienten exaltados por el editorial de su diario, pero los funcionarios del gobierno restan importancia a los llamados a la rebelión, afirmando que el gobierno tomará medidas contra los partidos que proclamen la rebelión o alteren el orden.

Se considera seguro que, en virtud de estar abolidas las garantías constitucionales, se declarará la ilegalidad del partido Socialista si persiste en su actitud.

CONFERENCIA POLITICA

MADRID, 9 — El partido Unión de los Republicanos de Izquierda, en que figuran los radical-socialistas de Marcelino Domingo, la Acción Republicana de Manuel Azaña y los gallegos de Casares Quiroga, organizan una conferencia pública para el 24 de este mes, en Madrid.

Harán uso de la palabra en dicho acto los tres jefes aludidos.

EL MOVIMIENTO OBRERO

MADRID, 9 — Los obreros metalúrgicos se unieron al movimiento de los obreros de la construcción y otros gremios, elevándose hoy a 15.000 el número de trabajadores que han cruzado los brazos.

Despachos de Valencia anuncian que tal vez los obreros tranviarios participen en la huelga de conductores de ómnibus.

VENTA DE DIARIOS

MADRID, 9 — En la esperanza de impedir los choques que se producen con frecuencia entre los vendedores de diarios de la derecha y de la izquierda, las autoridades han dispuesto que los vendedores no anuncien el nombre del periódico, ni su tendencia, sino solamente al son de la tarde o de la mañana.

UN RAYO MATO A UN HOMBRE EN LA PAZ

Las lluvias han beneficiado una extensa zona de Entre Ríos

LA PAZ, 9. — Después de una prolongada sequía ha llovido torrencialmente en ésta y pueblos vecinos, beneficiando extraordinariamente los cultivos y los campos de pastoreo.

La precipitación pluvial fué muy grande y la tormenta fué acompañada por grandes descargas eléctricas.

Este fenómeno produjo una víctima, pues una persona de los alrededores, alcanzada por un rayo, encontró una muerte instantánea.

La víctima es Abraham Costa, argentino, jornalero, de 30 años, que fué sorprendido por la tormenta en los alrededores. Trató de buscar refugio pero fué alcanzado por un rayo que lo mató instantáneamente.

Algunos vecinos encontraron después el cadáver carbonizado por la descarga, y dieron cuenta a la policía, la que ha ordenado se practique una autopsia.

LOS COMICIOS DEL DOMINGO PASADO

Los demócratas calculan haber ganado

ROSARIO, 9 — A pesar que el misterio de las urnas será develado recién después del 20 del corriente, los dirigentes demócratas progresistas, consideran que ganaron la elección en todos los departamentos, por un total que llegaría al final de 40.000 votos.

EL AUTOR DE UN TELEGRAMA

ROSARIO, 9 — El sábado por la noche el senador de la Torre, que había llegado a mediodía de Buenos Aires, concurrió a la redacción de "La Capital" con objeto de corregir la prueba del telegrama enviado en el mismo día por el gobernador Molinas al ministro del Interior.

De este detalle, puede deducirse quién es el verdadero autor del documento.

EL PROCESO POR EL FRAUDE EN LA C. DE CAMBIOS

Se expidió el juez Jantus en el proceso que se sigue

BUENOS AIRES, 9. — El juez doctor Jantus, se expidió hoy en el proceso incoado con motivo de las maniobras descubiertas en la Comisión de Control de Cambios.

Considera el juez que aparece la semiplena prueba de la culpabilidad de 12 de los detenidos, en autos y, en consecuencia, resuelve convertir en prisión preventiva la detención que venían sufriendo, mandando trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de 25 mil pesos cada uno.

En cuanto a la situación de Dowling, gerente de cambios del [illegible]

UN CASO DE DELICADA SOLUCION

Las actas de la Junta Central y de la Junta de Rosario

ROSARIO, 9. — La Junta Electoral Municipal aprobó el modelo de nueve boletas de las que serán usadas en la próxima elección.

Se ha producido una cuestión entre la Junta Municipal de ésta y la Junta Central de Elecciones que debe ser resuelta, para impedir que los comicios puedan ser tachados de nulidad.

La Junta local, en efecto, ha distribuido actas donde solamente constan los nombres de los partidos, de acuerdo con las disposiciones de la Carta Orgánica Municipal, pero la Junta Central de Elecciones, en cambio, ha enviado actas donde constan los nombres de los candidatos.

Esta noche o mañana debe ser resuelta esta situación.

La Capital de la reina de Saba

Habría sido encontrada en el [illegible] gris por dos franceses

PARIS, 9. — El Conde de Khalvoux y el Capitán Corrigilon Molinier, telegrafiaron a "L'Intransigeant" que descubrieron y volaron sobre la capital de la Reina de Saba, en el Tigris, al noreste de Siria.

Dice que hay todavía unas torres o columnas en pie.

Levantamiento probable en Jaca (España)

Se han enviado tropas a aquella población

JACA, 9. — Los oficiales informaron a Associated Press que han sido traídas tropas a ésta en vista de las noticias circulantes en el sentido de que los extremistas tenían preparado un golpe para libertar a los presos políticos.

Agregan que reina la más completa tranquilidad y que las tropas han asumido el control de la situación.

LA REBELION DEL CRUCERO HOLANDES

Fué separado de la Marina su jefe, el Capitán Eikenboom

LA HAYA, 9. — El Capitán Eikenboom, comandante del Crucero "De Zeven Provincien", cuya tripulación se sublevara y se lanzara a correr en corso, hasta que fué detenido por las bombas de los aeroplanos, ha sido condenado a cuatro meses de prisión en el juicio que se le seguía.

Asimismo, se ha resuelto separarlo de la Marina.

CONDENAS DE DEPORTACION EN LOS SOVIETS

Afectan a 11 empleados de una empresa suiza

MOSCU, 9. — Once empleados de la Compañía Suiza de Controlar de Exportaciones, después del juicio a que fueron sometidos, han culpados de sabotage contra los Soviets, fueron condenados a ser deportados.

Se tiene entendido que esta [illegible]

Desde la implantación de la ley Saens Peña es la segunda vez que en Santa Fe habrá complementarias

A pesar de los reproches que se hacen mutuamente los partidos mayoritarios, la resolución de la Junta favorece a ambos

EL ESCRUTINIO COMENZARA EL MARTES 20

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 9 — En EL LITORAL del 27 de febrero, se expresó que no sería nada extraño, que hubiera elecciones complementarias de los comicios nacionales que debían efectuarse el domingo 4 de marzo.

Hacíase presente que circunstancias de orden político así lo aconsejarían, pues a los partidos no les convenía llevar al electorado provincial a las elecciones del 11 de marzo, conociéndose ya los resultados de los comicios nacionales del 4 del mismo, por los efectos que podrían producir.

Si bien es cierto que se descontaba el triunfo demócrata en los departamentos Belgrano, Caseros y Castellanos, el interés de la elección empezaría recién en Constitución, donde la lucha era intensa, con perspectivas de aumento para la elección provincial.

De modo que lo que entonces se insinuó como una posibilidad se ha convertido en un hecho real, pues habiéndose anulado cuatro mesas de los comicios del 4 del corriente, el electorado votará a ciegas en esas elecciones, que tienen mucha más importancia que las anteriores.

Es el segundo caso de elecciones complementarias que se recuerda en la provincia desde la vigencia de la ley Sáenz Peña, habiéndose anulado 4 mesas de las 1284 que funcionaron el domingo pasado.

Ahora se convocará para complementarias el 18 del corriente, y como al día siguiente es fiesta, recién el escrutinio comenzará el martes 20.

Se dará así el caso de que en la misma noche del domingo próximo, se conozca el resultado de la elección provincial, municipal, comunal y escolar de ese día, y se tarde en cambio hasta el 20, en saber lo ocurrido en los comicios nacionales del domingo último.

A pesar de los reproches que se hacen mutuamente los partidos mayoritarios, la resolución de la Junta Electoral Nacional favorece a ambos, aunque quite ahora todo su interés al escrutinio nacional.

SERA PRESENTADO UN PROYECTO DE AMNISTIA AMPLIA

ROSARIO, 9 — El sector nacional demócrata progresista, anuncia que presentará en la Cámara de Diputados, en las sesiones de mayo próximo, un proyecto de amnistía amplia a todos los procesados políticos.

Ratificaráse así el criterio que sostuvo en su oportunidad el diputado Parera, representante del sector demócrata en la comisión de Negocios Constitucionales.

UNA APUESTA

ROSARIO, 9 — El candidato aliancista a concejal señor Armando Arijón ha hecho con un médico que milita en filas independientes, la apuesta de 250 pesos a que su partido gana, no la elección municipal del Rosario, sino la departamental, es decir, los 2 senadores y los 11 diputados.

VOTANTE APURADO

ROSARIO, 9 — El domingo, antes de la hora fijada para la iniciación del acto electoral, el intendente Sívori concurrió a la mesa instalada en el Asilo Maternal, donde debía ejercer sus derechos de ciudadano.

Pidió que se le recibiera el voto en seguida, anunciando que tenía que ausentarse a pasar el día en la isla que lleva su nombre, pero el presidente de la mesa, señor Rogelio Santa María, le expresó que hasta después de las 8 y cuando estuviera instalada la misma, recién le llegaría el turno.

Fué inútil que expresara que era el intendente municipal, pues en ese caso no es más que un simple ciudadano, y en Buenos Aires se ha publicado una fotografía donde se ve al presidente de la Suprema Corte, doctor Repetto, formando cola entre un grupo de electores que esperaban turno.

CONFERENCIA DEL SEÑOR CEPEDA

ROSARIO, 9 — Para esta noche a las 21.30, se anuncia que el presidente del radicalismo antipersonalista, señor Cepeda, dará una conferencia radiotelefónica por la estación L T 1.

ORADOR VETADO

ROSARIO, 9 — En una reunión de presidentes y dirigentes demócratas, donde se resolvió la organización de la concentración de esta noche en la plaza Sarmiento, se habló de los oradores de la misma.

Uno de los asistentes propuso al senador Correa, pero se le vetó, expresándose que en el acto del Real no sólo defraudó al auditorio con un discurso sin preparación, sino que el descontento del público se exteriorizó en el abandono de la sala, a medida que iba hablando.

Otro propuso al senador de la Torre, que también se eliminó, pues se sostuvo que en estos momentos su concurso oratorio, podría dar lugar a malas interpretaciones sobre las posibilidades del partido en los comicios del domingo, después de habérsele indicado que no hacía falta.

La nómina de los oradores quedó compuesta entonces de los diputados nacionales Pomponio y ... del concejal metropolitano

Hay personas que al divulgar los detalles de esta reunión, expresan que en la misma lanzóse una especie de S. O. S. para los comicios del domingo.

MANIFESTACION ALIANCISTA

ROSARIO, 9 — Después de la concentración que hará esta noche la Alianza Civil, en la plaza San Martín, se ha pedido permiso a la policía para dirigirse en manifestación por la calle Córdoba hasta el comité central de la calle Maipú 750, por más que muchos creen que debe seguirse hasta la plaza 25 de Mayo.

Ningún partido político en la presente campaña ha apelado a un procedimiento de esta índole, que hace creer que la Alianza Civil está muy segura de su poderío, cuando se expone a que sus filas sean bien contadas.

UN FIGARO CANDIDATO A CONCEJAL

ROSARIO, 9 — La renuncia del doctor Alejandro M. Carrasco a ocupar el 3o. puesto en la lista de candidatos demócratas a concejales, ha hecho que en su reemplazo haya sido incluído el señor Camilo Ambros, entusiasta partidario, desde las épocas de la Liga del Sur.

Durante muchos años fué peluquero en el Club Social, cuyos servicios eran muy apreciados por el doctor de la Torre y demás habitués del mismo, que son casi todos demócratas, pero ahora su actividad se contrae a una casa del ramo en materia femenina.

No significa ningún desmedro la profesión de Ambros si se tiene en cuenta que en Buenos Aires, el gremio de peluqueros se ha presentado con lista propia a la renovación del Concejo Deliberante, aparte de un antecedente que existe a su favor.

En uno de los viajes de la fragata "Sarmiento" uno de los peluqueros se llamaba Domingo Aguzzo, quien al regresar a Buenos Aires, se encontró con que un pariente le había dejado una buena herencia.

Aguzzo poco a poco fué olvidando su profesión para instalar luego un negocio de vinería en jurisdicción de la sección 14a. que corresponde a la parroquia de San Nicolás, dedicándose a la política, siendo uno de los caudillos irigoyenistas de la misma, cuyo comité llegó a presidir.

Cuando la revolución del 6 de septiembre, Guzzo era diputado nacional por la metrópoli con mandato hasta abril de 1932 y ese día la furia popular se ensañó con su negocio de vinos de clase superior, saqueándolo por completo, hasta el extremo de decir después que había sido arruinado política y financieramente.

DEPOSITARIO DE UNA IMPRENTA

ROSARIO, 9 — La justicia federal ha nombrado al diputado nacional doctor Bossano Anzaldo, depositario de la imprenta por donde aparecía el diario irigoyenista "Democracia", clausurado en diciembre pasado por la misma.

Se libró ya oficio a la policía, para que permita que se inicie la limpieza de las máquinas, para que por las mismas aparezca "Diario Nuevo", órgano justista, cuyo editor responsable será el doctor Bossano Anaido, que, como se sabe es diputado nacional caballerista.

Denuncia ante el Ministro del Interior

Debe intervenir la justicia

El ciudadano naturalizado, José Labandera se ha dirigido al ministerio del Interior denunciando a la policía de esta capital por persecución infundada.

Relata las causas de una detención que ha sufrido recientemente, y agrega que "mientras permanecí privado de mi libertad nada se hizo, pero apenas salí, y como nuevamente me negara a seguir las insinuaciones que se me hacían, el comisario de la sección quinta de policía de esta capital, ordenó que se me detuviera y fraguó un proceso que no arrojó ninguna luz en mi contra, pero que motivó el que permaneciera encerrado varios días hasta que con un recurso de habeas corpus interpuesto ante el juez de instrucción doctor Salvador Dana Montaño me vi nuevamente en la calle, pero es el caso que antes de salir, varios empleados de la comisaría de Investigaciones me han amenazado".

Entendemos que la justicia local debe intervenir a fin de poner en claro el asunto, y penar a quien resulte culpable de algún delito. Si en verdad el ciudadano Labandera es perseguido injustamente, debe ser eficazmente defendido, y si la acusación es temeraria también debe haber justicia para él.

LA DETENCION DE EX PRESOS POLITICOS

Extraoficialmente sábese que el Ministerio del Interior ha enviado un despacho al P. E., en el cual solicita la detención de los presos políticos que fueron liberados el 1o. del corriente.

Tenemos conocimiento de que el despacho a que nos referimos indica la detención de algunas personas alojadas en Martín García, y se sabe además que el doctor Molinas ha pedido una aclaración al respecto.

La proclamación de los candidatos Socialistas

Esta noche a las 21 horas tendrá lugar en la Plaza España, la proclamación de los candidatos socialistas a legisladores, intendente y concejales, por el departamento La Capital.

Hablarán además del candidato a intendente Dr. A. D. Bonaparte, los diputados nacionales Francisco Pérez Leirós y Jacinto Oddone.

Libretas de enrolamiento

A disposición de los interesados

En la Oficina Enroladora de la 2a. sección, se encuentran a disposición de sus respectivos interesados los duplicados de libreta solicitados en el período de enero y febrero, que a continuación se mencionan:

Silvio Marciano Ruiz; Nicomedes Sabá Montero; Sixto Ernesto Olivari; Lorenzo Macagno; Manuel Vergara; Nicodemo Lanche; Carmelo Alberto Monticelli; Ignacio Loyola Olivari; Jacinto Angel Benitez; Segundo Ramiro Briggiler (triplicado); Máximo Rito Sánchez; Néstor Exequiel Lorenzutti; Francisco Suárez; Vital Monzón; Ventura Roldán; Antonio Muñoz.

Esta oficina espera recibir del Distrito Militar No. 36, varios duplicados más, y a fin de facilitar el cumplimiento de la Ley Electoral permanecerá abierta de 9 a 12 horas el día de las elecciones.

CUESTIONES OBRERAS

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales dirigió una nota al gobernador

El secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, nos ha remitido copia de una nota que en nombre de esa entidad dirigió con fecha de ayer al gobernador de la provincia, Dr. Luciano F. Molinas, recordándole que han transcurrido dos meses desde que prometió al delegado de los municipales de la Capital Federal señor Francisco Pérez Leirós, reponer en sus puestos a los obreros que fueron injustamente dejados cesantes por el delegado del P. Ejecutivo en la comuna, sin que hasta la fecha hayan sido repuestos. "Por el contrario, dice, nuevas cesantías se han producido y se producen diariamente, las que sólo se justifican con propósitos netamente electorales".

Después de una serie de consideraciones sobre la situación de los declarados cesantes y sobre la conducta del comisionado municipal, agrega:

"En defensa del derecho de los trabajadores de la comuna de Santa Fe, y en uso del derecho que nos otorga la Carta Orgánica Municipal, exigimos la reposición de los obreros arbitrariamente dejados cesantes por el intendente - comisionado que no ha sabido demostrar el respeto a que son acreedores los hombres que tan útiles servicios han prestado a la ciudad por tantos años".

MUNICIPALES

Se solicitan instrumentos para el Hospital Iturraspe

El intendente - comisionado, doctor Conrado Diez Rodríguez, concurrió y se retiró temprano esta mañana de su despacho de la Casa Municipal.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor H. Rossa Leiva, por ausencia del intendente recibió a una delegación de médicos del Hospital J. Bernardo Iturraspe, quienes solicitan fondos a objeto de adquirir herramientas para los consultorios del establecimiento.

Teniéndose en cuenta que por ordenanza existe una partida creada para la adquisición de materiales de cirugía y consultorio de dicho nosocomio, — partida que fué distraída con otros fines, — se les prometió entregarle parte de esos recursos, en breve plazo.

La licencia al personal

Se anuncia que aparecerá mañana un decreto del Poder Ejecutivo concediendo la licencia anual de 20 días, con goce de sueldo, a todo el personal de la administración de la comuna y sus dependencias.

En el decreto de referencia, se establece la forma en que será concedida la licencia, de acuerdo con el proyecto que presentará al intendente el secretario de Hacienda Sr. H. Rossa Leiva.

CARTAS DETENIDAS

A disposición de los interesados se hallan en las oficinas del Correo Central, detenidas las siguientes cartas:

Bergallo Andrade Raúl, Bruchi Antonio, Cattáneo Pedro J., Dimiola Josefa B. D., Gemiso Delia Luisa, González Delia T. de, Millen Laura W. de, Milanoba Emilio, Muller Meniée, Mariotti Antonio, ... Augusto, Petrozini E., ... Catino, Rossi Carlina, Se... Teodoro, Scotta Teli, Sante ... M., Ventura Enrique.

Alvarez Antonio, Alvarez Silverio, Aguilar Nicolás, Bello Josefa A. de, Britos José María, Bueno María H. de, Berenguer Requena José, Barindelli Luis, Caballero Eladio, Cabral Ramón Angel, Cagliono Giuseppe, Díaz Felipe, De la Matta María, Grossi Meana Alfredo (2), González Andrés, Garbi Raúl, García Pedro, Luna Inocencia, Lombardi Rafael, Mahfud Alfred, Mangiara Juan, Montenegro Máximo, Martínez Ramón, Melgares Manuel, Núñez María E. de, Portillo Carmen C. de, Picone Matilde, Pérez Matías, Rodríguez María A., Ruiz María L. de, Rodríguez Raquel, Rigby Eufemia P. de, Sirigniano Roberto, Urlich Mateo (dos).

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 9. — En el sorteo efectuado hoy de la lotería de esta ciudad obtuvo el primer premio el número:

16.290

correspondiendo los premios meno-

Escuela Superior de Comercio

Curso de Peritos Mercantiles

Se comunica a los interesados que en el plazo comprendido del 10 al 14 del corriente, deberán presentar las solicitudes de inscripción, para los años del 2o al 5o del curso de Peritos Mercantiles.

A los efectos de facilitar la tarea de secretaría, se estima conveniente hacerlo en los primeros días del plazo fijado.

Resultó herido con los fragmentos de un sifón

En circunstancias que Alejo Gaete, de diez años de edad, salía del almacén "La Pescadora" sito en J. J. Paso y Avda. Freyre, llevando un sifón en la mano derecha, se le cayó al suelo haciendo explosión. Parte de los fragmentos alcanzaron al menor en el pié derecho, causándole heridas, las que no revisten gravedad según informan de la Asistencia Pública. Después de practicádale la primera cura el menor fué conducido a su domicilio.

La seccional cuarta informa que el accidente sucedió a las 15 horas.

Habría sido defraudado en 124 pesos

Ante el Jefe de la División Judicial se presentó esta mañana Anastasio Díaz, domiciliado en Marcial Candioti y Santiago Derqui, formulando denuncia en contra de un comerciante llamado David Barjman, que tenía mueblería establecida en calle 4 de Enero 1778.

Manifiesta Díaz que, el 29 de Octubre de 1932, adquirió de un tal Rodríguez, corredor de la casa Barjman, una libreta, por una cama de bronce, avaluada en 140 pesos, la que pagaría en cuotas de dos pesos semanales. Agrega Díaz que en repetidas oportunidades, fué a la mueblería Barjman y, al propietario, le abonó las cuotas correspondientes. Hace pocos días el denunciante, después de haber abonado 124 pesos, sintió curiosidad por ver los muebles que vendía Barjman y se trasladó hasta la casa de calle 4 de Enero donde le informaron que la mueblería se había mudado. Inició diligencias Díaz y ha sabido que Barjman ha desaparecido de Santa Fe. El denunciante se considera defraudado y para probarlo ha presentado la libreta donde consta que Barjman ha cobrado 124 pesos.

La División Judicial ha solicitado el concurso de Investigaciones con el fin de esclarecer el hecho.

El piloto de una moto sidecars resultó herido en un choque

Informaciones que proceden de Reconquista, departamento Gral. Obligado, dan cuenta de un grave accidente de tráfico a raíz del cual resultó herido el vecino Noel Galíndez.

Según la información, Galíndez guiaba una moto-sidecars la que, en circunstancias no esclarecidas, chocó con un automóvil. A raíz del encuentro, Galíndez resultó con el brazo derecho fracturado, por lo que fué internado en el Hospital de Caridad.

La policía ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

"Así paga el diablo a quien bien le sirve"

Esta mañana a las 6 horas, Hilario Funes, que se domicilia en Laprida 3449, se presentó a la seccional 5a. de policía denunciando que con la desaparición de un agregado llamado Julio César Duravech, habían notado también la falta de ropas de vestir y diez pesos en efectivo, todo lo que justipreciaba en $ 20. Iniciadas diligencias, la policía de Barrio Oser logró apresar, siendo las 12 horas, a Duravech, en poder del cual encontraron las ropas y el dinero hurtado a Funes. El detenido ha sido remitido a la casa central de policía e iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Una paloma

En el domicilio de Don Angel Bonazzola cayó esta tarde una paloma mensajera, la que en una de las patitas llevaba un anillo con la inscripción F. C. A. No. 239837.

La paloma puede hacerla retirar el representante de la Sociedad Colombófila del domicilio del señor Bonazola, Junín 3675.

Han detenido a un acusado de extorsión

La División Judicial está realizando diligencias tendientes a dejar esclarecido un caso de extorsión que han denunciado dos señoritas cuyos nombres mantiene en reserva la autoridad. Por las referencias que tenemos se desprende que el acusado, mediante amenazas y engaños, habría logrado de una de las denunciantes la entrega de 45 pesos en efectivo y de la otra una suma similar. El acusado se hacía pasar por tirador de cartas, hipnotizador, mago, etc. Se siguen las averiguaciones.

Se esclareció un hurto

Esta tarde a las 17 horas, Juan Vega, que se domicilia en calle General López entre Santiago de Chile y Roque Saenz Peña, se presentó a la seccional 4a. manifestando que estando detenido por los sucesos del 29 de diciembre pasado, hasta el 4 del corriente, personas que desconoce entraron en su domicilio y le robaron objetos y ropas por valor de 50 pesos.

Comisionados los empleados de Investigaciones Mayor y Maffei, éstos a las 18.30 horas detuvieron

El ex-rey Alfonso XIII aun aspira a cenar en Madrid y como rey

Entre tanto, las derechas continúan sitiando a las izquierdas

A don Alfonso de Borbón, el destierro intempestivo le había asestado un golpe rudo y su alejamiento forzoso de la patria le causaba nostalgias del terruño. En 1931 se marchó dejando a España en manos de la democracia; quedaban al frente del Estado los hombres de la revolución; los hombres que él mismo había consentido que lo combatieran con la sugestiva y filosa arma de la república, tan seguro estaba de la firmeza de su reinado. Un Borbón estaba en el trono de España, y España fué grande y magnífica con los Borbones. Isabel II, Felipe V, Carlos IV, fueron reinados brillantes. Alfonso XIII se sentía seguro de su gobierno, con su sonrisa bonachona desafiaba a sus adversarios. ¡Qué sabía España de República y de democracia! ¡Qué sabía sino de monarquía!

Pero la República llegó en 1931, y en esa oportunidad Alfonso XIII vió un júbilo popular jamás presenciado durante su reinado. Sin derramamiento de sangre, sin choque de fuerza, sencillamente como si desde hace siglos hubiera estado preparándose para la democracia, España pasó asombrosamente de la monarquía a la República.

Don Alfonso se dirigió hacia el destierro llevando en recuerdo de la desbordante alegría ciudadana, explotada a la caída de su reinado. Quedaban las cosas de España en manos de los republicanos, hombres nuevos surgidos con el comienzo del nuevo régimen; políticos desconocidos en 1930 y que llegaban al gobierno trayendo un cúmulo de proyectos, de ideas y de iniciativas tentadoras.

Pero el principio auspicioso de la República se vió empañado con el correr de los días y de los meses; los nuevos estadistas eran demasiado modernos, sumamente avanzados; habían ideado una República bastante perfecta, bastante teórica y poco práctica. Cuando después de la celebración jubilosa de la entrada de la República, los hombres nuevos aplicaron sus planes en el terreno concreto del gobierno, apuntó para España las primeras dificultades democráticas; los flamantes políticos de la España nueva hallaron dificultades de orden administrativo; los hombres de la teoría se desconcertaron con la recia armadura del Estado; fallaban sus planes, fallaban sus métodos, fallaban sus obras forjadas sobre la base de la inexperiencia. Ordenar un estado nuevo era cosa seria para hombres nuevos. Alcalá Zamora y Azaña, los más grandes puntales del régimen que acaba de iniciarse, no atinaban a dirigir recia la nave del país.

LA ESPERANZA DE DON ALFONSO

A la calma saludable del nacimiento de la república, siguió la tormenta destructora de la política. Anarquistas, socialistas, comunistas, creyéronse los indicados a regir los destinos de la España moderna, creyéronse con derechos a obtener el botín del estado; siguieron el camino abierto por los Soviets y se olvidaron de los ejemplos de las grandes y sólidas democracias de Europa y América.

Entretanto D. Alfonso de Borbón embargado de nostalgia, observaba las vicisitudes de su patria. En el fondo se alegraba de que las cosas de España marcharan mal; abrigaba la esperanza de que fracasara la república, abriéndole una posibilidad de reconquistar su reinado. ¿Por qué no? La república no era una obra imposible en España, pero se había empezado mal, se había seguido un camino torcido para llegar a esa finalidad; el excesivo calor izquierdista malogró la tarea democrática. Por lo tanto no sería extraño que fracasara la república española. D. Alfonso tenía esa esperanza y, abrigándola cuidadosamente, esperó meses y años hasta que el triunfo derechista, en noviembre de 1933, le deparó la perspectiva de su retorno a España. Con Gil Robles, Martínez de Velasco, Primo de Rivera y Luca de Tena, dominando la situación política de la península, D. Alfonso de Borbón esperaba tomar su cena de Nochebuena en Madrid ¡se impacientaba por disfrutar de ese acontecimiento lo más pronto posible. ¡Madrid! ¡España! A partir de mediados de noviembre, D. Alfonso vivía días de anhelante expectativa.

Las derechas habían triunfado; las derechas están por las ideas conservadoras y hasta por los hombres de la monarquía. Los fogosos políticos como Primo de Rivera y Luca de Tena proponían apurar las cosas, cambiar totalmente la fisonomía y la marcha de la República, terminar en el gobierno con las formas introducidas por las izquierdas; exigían una política severa, un trabajo metodizado más cerca de la realidad que de la ideología; propician un gobierno fuerte para apagar del todo las chispas revolucionarias de las izquierdas, elementos tan inclinados al desorden y a las algarabías revolucionarias, pero Gil Robles y Martínez de Velasco eran de parecer distinto a aquéllos. Opinaban que era preferible esperar, prolongar las cosas hasta que la situación se agravara por cuenta misma de los elementos de las izquierdas. Cuando la crisis anulara visiblemente a estas fuerzas, entonces sería el momento de implantar definitivamente el gobierno de la derecha.

Desde noviembre han transcurrido ya varios meses y las derechas siguiendo las indicaciones de Gil Robles continúan sitiando a las izquierdas, mientras que D. Alfonso de Borbón espera todavía regresar a España, aunque ya pasó Navidad. Pero vendrá otra Nochebuena y vendrá también la amnistía política y D. Alfonso volverá a España a cenar en Madrid si quiere, pero nada más; el porvenir de la República es todavía incierto, sin directiva fija se sostiene entre la lucha de uno y otro bando. Cuando termine el sitio de las derechas y caigan las izquierdas, se sabrá a dónde va España, si hacia el reinado nuevamente o hacia una verdadera democracia, o hacia lo peor que sería una dictadura.

Por la zona del puerto

Un accidente de trabajo

Ramón Piedrabuena, argentino, de 27 años de edad, soltero y domiciliado en Alto Verde, en circunstancias en que trabajaba a bordo del vapor holandés "Larenberg", estibando rollizos de quebracho colorado, sufrió lesiones de consideración en el pie derecho por habérsele caído uno de esos troncos de árbol, al intentar sostenerlo.

En una ambulancia de la Asistencia Pública fué conducido al Hospital de Caridad, donde quedó internado para su curación.

La Subprefectura Marítima levanta el sumario de práctica.

Mercaderías averiadas

En la bodega del vapor nacional "San Francisco Javier", surto en el dique No. 1, lado Oeste, se averiaron 21 bolsas de arroz marca "Corona", durante la tormenta de ayer de madrugada.

El fuerte viento y la lluvia levantaron el encerado de la bocaescotilla, penetrando el agua en la bodega y mojándose las mercaderías citadas.

A los fines de las responsabilidades y del seguro, por los perjuicios causados, la autoridad marítima practica la investigación del caso, levantando sumario.

Una iniciativa plausible

Existe el propósito de fundar en esta ciudad una Universidad Popular

Circula en esta ciudad la noticia de que un núcleo de ciudadanos se propone organizar en Santa Fe una Universidad Popular semejante a las instituciones del mismo nombre que realizan una intensa labor educativa en ciudades como Buenos Aires y Rosario. Aunque la información que se nos ha remitido llega en forma anónima e ignoramos los detalles exactos de quiénes y cómo llevarán a cabo esta iniciativa, la recogemos, sin embargo, en homenaje a la índole de la misma. Quienes quieran que fuesen los iniciadores de tal empresa, ellos merecen el auspicio de las gentes de buena voluntad siempre dispuestas a prestar apoyo a las empresas educativas y culturales que surgen en esta Capital.

Cuenta el país con muy pocas instituciones por el estilo de las Universidades Populares, cosa que llama la atención en un país tan propenso a exigir institutos de enseñanza secundaria o normal en las localidades de alguna importancia, pese a la super abundancia de institutos de esta índole, no siempre creados con sentido de utilidad y eficacia. Las Universidades Populares son instituciones de otra índole; una ciudad como Santa Fe merece contar con una escuela de esta naturaleza.

Conviene, pues, que la iniciativa a que nos referimos tenga el apoyo y el éxito que se merece.

MERCADOS CEREALISTAS

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.55	11.70	5.40
Marzo	S/c.	11.80	—
Abril	S/c.	11.85	—
Mayo	S/c.	11.95	4.60
Junio	S/c.	12.05	4.65

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	11.80	5.60
Marzo	S/c.	11.90	—
Abril	S/c.	11.95	—
Mayo	S/c.	12.05	4.65
Junio	S/c.	12.15	4.70

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.75	11.85	5.55
Marzo	5.7[illegible]	11.88	5.50
Mayo	5.7[illegible]	12.16	4.81
Junio	5.78	12.27	4.81

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica marcaba hoy 2.84.

El río creció hoy 0.05.

El calado máximo admisible era de 24 pies y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 8 del corriente: 24 pies.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ M|N.

			Bco. Nac.	Bco. Esp.
1	Libra esterlina	m|n.	18.84	18.84
100	Francos	»	24.41	24.41
100	Francos Belgas	»	86.43	86.43
100	Pesetas	»	50.48	50.48
100	Liras	»	31.79	31.79
100	Francos Suizos	»	119.81	119.81
100	Escudos	»	17.22	

SE CONOCE EL TEAM DE BASKET DE GIMNASIA

Que el próximo domingo actuará en la localidad de San Francisco

BUENOS ELEMENTOS

En el deseo de formar un five que respondiera a los prestigios de la entidad "mens sana", la sub comisión de Basket Ball del Club de Gimnasia y Esgrima ha procedido a la designación del equipo que ha de actuar el próximo domingo en fields de San Francisco de Córdoba.

Forman el team, reconocidos elementos de la institución, que han brindado en su actuación de la temporada anterior, descollantes performances.

Cioffo y Müller formarán la zaga y son conocidas sus condiciones para la defensa del arco. Calvo, Alvaro y Amayusco, excelentes "buscadores" de ventajas efectivas, integrarán la delantera.

Como suplentes han sido designados J. Olmos, Achenbach y Ambrosio Y como delegado irá el deportista Joaquín Alonso.

PRACTICAS ENTUSIASTAS EN COLON

Ayer y hoy se efectuaron, concurriendo todos los titulares

EJERCICIOS

Ayer y hoy como lo anunciáramos se efectuaron prácticas en el field de Sunchales. Los titulares designados concurrieron a cumplir con el entrenamiento, demostrando entusiasmo.

Campea en las filas rojinegras un optimismo a toda prueba. Los jugadores han dado de sí sus mejores esfuerzos por conseguir un buen estado atlético para el encuentro de mañana.

Se quiere ganar, tal pareciera, la consigna dada por el "Duce" Carnelli y los muchachos rojinegros tratan de justificar aquel deseo del máximo hincha de la entidad.

Bajo la dirección de Chicila ayer y hoy realizaron diversos ejercicios, con objeto de encontrarse en condiciones de soportar una lucha reñida e interesante.

La libertad de prensa

Un gran diario nacional que tiene una honrosa tradición que cuidar celosamente —"La Nación"— está señalando una grave falta cometida por el gobierno del país, falta que puede convertirse en un peligro para la libertad de prensa, y de consiguiente para la democracia.

Se trata del impuesto del 3 por mil a los avisos que aparecen en los diarios. No necesitamos decir que EL LITORAL puede referirse a la libertad de prensa sin temor de que lo desmientan, como puede afirmar que la importancia del impuesto no es tan excesiva que pueda perjudicarle mayormente.

Pero son otras las razones que inducen a rechazar la iniciativa, y las expondremos en atención a que ellas se relacionan con un servicio público que además de contribuir al desarrollo de la cultura popular, es por ahora, la más eficaz garantía moral del derecho.

La Constitución prohibe que se dicten leyes que restrinjan la libertad de imprenta. Juzgadas superficialmente parecerán cosas sin nexo el impuesto a los avisos y la libertad de opinión por medio de la prensa. Se dirá que lo primero es una sección comercial y lo segundo se refiere a la expresión de las ideas exclusivamente. La realidad es bien otra. El impuesto, prescindiendo del monto, en principio es una forma de llegar por vía indirecta a la prohibición, porque aceptado el concepto comercial que se desprende de la aplicación del gravamen, no será posible fijar los límites del mismo, y de consiguiente, el fisco podrá tender la mano para desarticular el cálculo económico de las publicaciones con lo cual se produciría el encarecimiento del aviso o del periódico, porque en la venta de éste ha sido tenido en cuenta el aporte de aquéllos, sin lo cual no sería posible vender un diario al ínfimo precio de hoy, y es precisamente la baratura de cada ejemplar lo que da eficacia a la prensa como órgano de información, crítica y cultura popular. Si se conviene en que la democracia carecería de vigor si le faltase juicio crítico será preciso evitar que por algún conducto pueda un gobierno intervenir en la administración de los diarios. El 3 por mil de impuesto a los avisos no es importe sensible en la vida de un órgano que goza del favor público, pero así como se ha resuelto dicho gravamen puede resolverse un aumento, y además nada impediría que las legislaturas de provincias imitaran el ejemplo nacional. ¿Qué ocurriría? Que encarecido el aviso, el comercio se vería obligado a disminuir el volumen de partida destinada a la propaganda, y el efecto se reflejaría en el costo de los ejemplares, impidiéndose así que el número de lectores fuese tan elevado como hoy.

Si esta consecuencia fuese sólo en perjuicio de las empresas periodísticas podría considerarse el aspecto de negocio, pero es evidente que el perjuicio incide mayormente sobre el régimen de vida republicana, afecta al democrático derecho de apreciar no sólo la labor de los poderes públicos sino también la que realizan las instituciones privadas y el movimiento general de la vida. El espíritu de la Constitución nacional prohibe expresamente que se dicten leyes que restrinjan la libertad de prensa, y la prohibición no ha de entenderse como una simple referencia a la corriente de opinión. Es la libertad de imprenta lo que cita el estatuto, es decir, que estima integralmente la importancia del asunto, de suerte que ni la idea ni el órgano difusor deben sentirse amenazados por el fisco. Si no fuese así la garantía constitucional sería una gruesa cadena que tuviese limado uno de sus eslabones; prácticamente sería ineficaz.

El pago de las patentes

La prórroga hasta el 31 del corriente

Informamos días atrás que el P. Ejecutivo había resuelto prorrogar hasta el 31 del corriente, el plazo para el pago de las patentes comerciales, sin multa.

Hoy apareció el decreto, el cual especifica que la Dirección General de Rentas ha comunicado no haberse constituído el Jurado de Patentes del departamento General López por enfermedad de uno de sus miembros, y generos además la conveniencia de fijar un plazo definitivo para el pago de la patente sin recargo, como ha sido solicitado por diversas entidades comerciales.

En atención a esas consideraciones, el Poder Ejecutivo prorroga el plazo hasta el día 31, después de cuya fecha las liquidaciones de este impuesto se harán con el recargo que la ley establece.

LA ESCASEZ DE AULAS PRIMARIAS

A poco de comenzar la actividad escolar correspondiente a la enseñanza primaria, se ha advertido que muchos niños en diversos distritos de la república quedan al margen de la escuela. El crecimiento de la población escolar, rápido y permanente, desborda con respecto a la capacidad de las aulas para contenerla. El año pasado se advirtió el mismo fenómeno que alcanzó también la enseñanza secundaria.

La república no carece de enseñantes habilitados para el ejercicio de la docencia. Por lo contrario, hay miles de maestros sin ocupación que no saben qué hacer con sus títulos y aptitudes. Frente a los maestros sin alumnos, están los alumnos sin maestros, elementos de un mismo problema que se buscan y no pueden entrar en contacto.

Por donde salta a la vista que éste del analfabetismo es esencialmente un problema de organización que corre por cuenta del Estado.

Allí están maestros, sin ocupa- [illegible] para la tarea técnica y los recursos económicos indispensables para pagar sueldos y alquileres.

El Estado que declara la obligatoriedad de la enseñanza y que pretende multar a los padres que no envían sus hijos a la escuela, no puede argüir que carece de recursos para ofrecer educación a quienes la reclaman sin caer en un triste contrasentido. Esta cuestión vieja y siempre nueva, sale a relucir también este año; sólo que esta vez el estrépito electoral acalla la voz de los niños que piden maestros y la de los maestros que piden aulas.

Desde estas columnas muchas veces dijimos que se hacía indispensable modificar el sistema financiero y económico de la enseñanza. La dura realidad va demostrando que a medida que el sistema actual se mantenga en vigor irá aumentando el número de analfabetos en el país.

Un pueblo industrioso castigado por la falta de agua potable

El vecindario de Tartagal se ha dirigido al P. Ejecutivo pidiéndole que influya para que la empresa del F. C. S. F. se la suministre

Poco tiempo atrás, apenas cuatro meses La Forestal resolvió reiniciar la fabricación de tanino en su establecimiento de Tartagal. El trabajo de centenas de obreros hizo renacer la tranquilidad y la confianza pública en la localidad; el comercio readquirió su aspecto optimista y las familias obtuvieron el mínimo de felicidad que se necesita para vivir socialmente.

Pero un desgraciado accidente, la prolongada sequía, ha obligado a la empresa a cerrar la fábrica: no hay agua potable, lo cual significa sed inmediata y hambre a corto plazo. La población vé y comprende el peligro que la amenaza y ya se han llevado a cabo algunos actos públicos para reclamar ayuda, la que debe ser prestada urgentemente, y no sólo para calmar el daño inmediato, es decir la sed, sino también con el fin de que no falte trabajo.

El vecindario se ha dirigido al señor gobernador, a quien le solicita que interponga su influencia ante la empresa del F. C. S. F., la cual, a juicio de los peticionantes, podría salvar la angustiosa situación que se le ha creado a Tartagal. El pedido tiene un fuerte significado dramático fácil de comprender. La población ha pasado un largo período de miseria debido a que la fábrica no producía. El recuerdo de los días, semanas, meses y años sin ocupación aflige naturalmente a hombres y mujeres. En Tartagal no se disponen de medios para ganarse la vida si falta la producción de tanino.

Por otra parte, es de tener en cuenta que un pueblo que sufre por carencia de agua puede llegar a un grado de excitación peligrosa, y sobre este punto han de reflexionar las autoridades y la empresa.

La exportación de productos forestales

Durante el año pasado aumentaron y actualmente son activos

Oportunamente hicimos resaltar que en el renglón de productos forestales reaccionaba la exportación el año pasado, efectuándose importantes embarques de rollizos y de extracto de quebracho colorado.

Las cifras referentes a la exportación de productos forestales, publicadas por la Dirección General de Estadística de la Nación, en su informe sobre "El comercio exterior argentino en 1933 y su comparación con el de 1932", vienen a corroborar cuanto decíamos al hacer notar que se realizaban embarques de importancia.

En efecto, en el susodicho informe se consigna que durante el año 1932, se exportaron del país, 211.048 toneladas de extracto de quebracho, cuyo valor total fué de $ m/n 28.550.106, y 101.278 toneladas de rollizos de quebracho colorado, por valor de $ 4.246.832, mientras que en el año 1932 se exportaron 153.061 toneladas de extracto cuyo valor fué de pesos 25.143.986, y 31.329 toneladas de rollizos de quebracho por pesos 2.048.484. El valor total de ambos productos en 1933, fué de $ 33.433.402, contra $ m/n 27.928.770 del año anterior, resultando una diferencia de $ 5.504.632 a favor del año ppdo.

Esa reacción de las exportaciones que hiciéramos observar en los primeros meses del año pasado y que las estadísticas se han encargado de corroborar más tarde, se mantiene en el presente. Los embarques de productos forestales son relativamente activos en la actualidad, en lo que respecta a nuestro puerto.

En estos días están cargando rollizos de quebracho colorado por la casa José Giannmaría, el vapor holandés "Laremberg", que llevará 3,600 toneladas a Susac (Yugoeslavia), y el sueco "Fernia", que transportará 2600 toneladas con destino a Génova (Italia). La citada casa cargadora espera varios barcos que efectuarán embarques de productos forestales.

Por cuenta de La Forestal Argentina, la empresa Cassanello está cargando de rollizos de quebracho colorado, el buque motor alemán "Carl Vinnen", con destino a Europa.

Movimiento administrativo

Viaje del Ministro de Hacienda

Esta tarde partió para Rosario el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Caseña, que regresará el lunes a esta capital.

Fiscalía de Estado

La firma Luis Dreyfus y Cía. solicitó la devolución de una suma de dinero abonada por concepto de impuestos a los cereales, que dice haber abonado indebidamente por proceder los mismos de la provincia de Buenos Aires.

A fin de comprobar la veracidad de la afirmación, la recurrente adjunta un certificado expedido por el señor juez de paz de Hu- [illegible] Candelaria F. de Dubau Ltda. depositó en los galpones, semilla de lino para ser vendida, y que este cereal proviene de la provincia de Buenos Aires, partido de Colón.

Como fácilmente se advierte, el juez de paz certifica hechos que además de ocurridos, fuera de su jurisdicción, dice el fiscal en su dictamen, ni siquiera se han realizado en su presencia. Además, se trata de un instrumento que carece totalmente de validez, por haber sido otorgado por un juez de paz fuera de su jurisdicción y no ser competente por las disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales.

La ley exige la autorización "previa" para poder efectuar el embarque; las diligencias realizadas a posteriori, si acaso, para poderlas subsanar deberían realizarse con la intervención autorizada de un representante fiscal.

Los trámites prescriptos por la ley — agrega — deben forzosamente ser llenados en la época oportuna que la misma señala, para poder contar con un régimen de fiscalización administrativa eficiente, debiéndose en todo momento evitar sentar precedentes viciosos. Termina el Fiscal, opinando que debe rechazarse el pedido de devolución.

Inspección de Socied. Anónimas

Se aconsejó al Poder Ejecutivo la confirmación de una resolución del 28 de agosto del año pasado, en la cual se aprobaba la prórroga del término de duración de la S. A. La Fraternal de Rosario, por cuanto dicha reforma ha sido aprobada también por los accionistas.

—La S. A. Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo, solicitó la aprobación de las reformas de los estatutos; la Inspección ha exigido la remisión de los estatutos anteriores, y de una copia de las reformas autenticados por escribano público.

El prestigio de la ciudad de Avellaneda

Con motivo de la revuelta anticantonista de San Juan, los gubernistas desalojados del poder denunciaron que los autores materiales del episodio no eran ciudadanos de San Juan, sino mercenarios importados de Avellaneda.

Ahora, los dirigentes oficialistas del departamento Constitución anuncian que el partido opositor prepara en aquella zona algún atentado subversivo para la jornada comicial del domingo y los denunciantes afirman que, para cumplir los criminales propósitos, se han llevado a dicha región gentes de Avellaneda.

¿Es el caso de preguntarse: Avellaneda, ciudad industriosa, progresista y activa, ha creado también la industria de la delincuencia, sea ésta vulgar o política? ¿El ciudadano de Avellaneda es un ciudadano "sui generis" especialmente dotado para el ejercicio del crimen a salario?

¿Cómo se fragua una leyenda? Hubo una época en que todo agitador obrero o anarquista militante no podía ser otra cosa que catalán aunque hubiese nacido en Andalucía, en Checoeslovaquia o en la provincia de Buenos Aires; todos los secuestradores eran sicilianos, así como todos los "maquereaux" eran franceses. La cinematografía yanqui inventó el bandido mejicano y el traidor chino. Esta es una manera como cualquier otra de escribir la historia inventando leyendas.

¿Por qué no pueden ser de otra parte sino de Avellaneda estos pistoleros criollos al servicio de la política cruenta de viejo estilo? Avellaneda es una ciudad argentina, en ella viven miles de hombres laboriosos, que no negocian con la política de mal género sino con las industrias y el comercio. Subleva esta pretensión de convertirla en un refugio de maleantes, en una incubadora de delincuentes para la exportación. No es este el homenaje que le deben los argentinos a una ciudad argentina que se ha levantado a fuerza de trabajo decoroso.

PERSISTE EL MAL TIEMPO

EN LA MADRUGADA Y POR LA TARDE SE DESENCADENARON TORMENTAS

En toda la zona Sud y central de la provincia, persiste el mal tiempo. Durante las últimas 24 horas se repitieron las lluvias, acompañadas de fuertes descargas eléctricas y de viento.

Esta madrugada pasó sobre la ciudad una tormenta con descargas eléctricas. El cielo, anoche despejado, volvió a cubrirse de nubes. Por la mañana volvió a despejarse, el sol templó la atmósfera y la humedad y baja presión atmosférica formaron un ambiente malo. Hoy se transpiraba por todos los poros.

El viento que era Noreste, cambió de dirección poco después de las 16 horas, empezando a soplar del Sud. Grandes nubarrones avanzaron, ocultando de nuevo el sol. El ambiente se hizo más agradable.

Hasta las 14 horas, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura máxima de 30 grados a la sombra; la mínima del día fué de 17o. El barómetro marcó 57 milímetros.

A continuación damos los datos de lluvias producidas después de las 8 horas de ayer.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

Llovió en Monte Vera 2, Arroyo Aguiar 3, Laguna Paiva 8, Manucho 17, Progreso 12, Ing. Boasi 14, Galisteo 13, Cabaña [illegible] 12, Casablanca 7, Eusebia 19, Seeber 21, Cotagaita 6, La Paquita 22, Altos de Chipión 39, G. Cortes 62, Balnearia 30, Cayastacito 16, Naré 12, Paikin 5, C. Arizpaikin 25, San Javier 23, Vera Mujica 18, San Justo 18, Petronila 47, V. Saralegui 25, María Eugenia 22, Lucila 19, San Cristóbal 25, Santurce 63, La Cabral 44, Huanqueros 44, Las Avispas 53 y Campo Garay 2 mms.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

Calchaquí 2, Fives Lille 95, Crespo 40, San Justo 20, Emilia 11, Nelson 8, María Luisa 17, La [illegible]lar 1, Cucullas 12, Josefina 6, Quebracho Herrado 5, S. M. Laspiur 5, Las Varas 10, Pozo del Molle 4, Carrilobo 12, A. Algodón 4 y Villa María 2 mms.

DATOS DEL CORREO

Saladero M. Cabal 20, Virginia 20, Moisés Ville 23, San Javier 20, Santa Rosa 6, Lehmann 9, Llambi Campbell 6, Providencia 13, Nelson 8, Cayastá 12, Esmeralda 40, Emilia, Huanqueros 28, Videla 10, San Julio 18 y Helvecia 20 milímetros.

La elección nacional en San Juan

Un asunto que preocupa al P. Ejecutivo de la República

El domingo próximo se llevará a cabo la elección nacional sanjuanina; el asunto preocupa sobre manera al gobierno de la república por las consecuencias que para la vida de dicho Estado podría tener el retorno del señor Cantoni al poder.

La A. N. D. I., refiriéndose al asunto, nos comunica lo siguiente:

"Sabemos que el doctor Villegas Basavilbaso, ministro de Gobierno de la intervención, se pasó los varios días que estuvo en la Capital Federal visitando desde por la mañana al ministro del Interior, haciendo lo propio con el primer mandatario. Hubo veces que a primera hora ya se hallaba departiendo animadamente de las cosas de San Juan.

Eso revelaría el interés que presta el gobierno central a la situación de aquel Estado cuyano, toda vez que de él pueden derivar prácticas que acaso interesen a la ética general de la política del país.

Lleva instrucciones bien medidas y que seguramente se enlazan con las elecciones del próximo domingo. No dejó de llamar también la atención el hecho de que partieran al mismo tiempo la delegación demócrata nacional y el colaborador del hoy jefe de gobierno de la provincia andina.

—Todo indica que la vuelta de los Cantoni preocupa mucho, por las grandes complicaciones que podría tener. Esa vuelta no se produciría, claro está, en la jornada comicial próxima pero, como se dice más arriba, podría ser vehículo en una próxima etapa, si acaso el electorado raco permaneciera fiel al gobierno depuesto.

El doctor Villegas Basavilbaso no se caracterizó por sus definiciones categóricas, prefiriendo que las preguntas difíciles las contestara el reporter por sus propias sugerencias. Así se produjo un momento de interesante expectativa cuando el cronista le formuló de pronto la siguiente:

—¿Qué hará la intervención si resultan ganando los Cantoni?

El ministro de gobierno, dudó un instante y después volvió a escapar por la tangente con el pretexto de que estaba apurado con el apronte de sus valijas. Entonces el repórter lo acedió con otra:

—Y si en la posterior, esto es, en la de gobernador, vuelve a triunfar Cantoni se le entregará el gobierno, o ya se verá por la del domingo el panorama que conviene para el futuro, por el aquietamiento de las pasiones y de la regularización gubernamental de San Juan?

Por toda respuesta, el ministro de gobierno de la intervención volvió a referirse a sus maletas.

—Cantoni, volcado por una revolución, crea, como se vé, un problema, cuya solución, quizás se obtendrá pasado mañana.

Materiales para los FF. CC. del Estado

SE ESPERAN CARGAMENTOS DE RIELES, ECLISAS, BULONES, ETC., Y TRAMOS DE PUENTES

Es esperado en el puerto de esta capital, en el transcurso del presente mes, un vapor español con un cargamento de rieles, eclisas, bulones, etc., procedentes de los Altos Hornos de Viscaya, para los FF. CC. del Estado.

Los materiales que se esperan sería la tercera remesa de una cantidad mayor adquirida por la Administración General de los FF. CC. del Estado, con destino a la reparación y conservación de las vías del F. C. C. N.

Además se sabe que en breve llegarán de Europa tramos de puentes destinados a las obras de alcantarillado que se realizarán en las líneas de Tucumán al norte.

En el puerto de Santa Fe se están recibiendo durmientes de quebracho colorado para las vías de la empresa del Estado, de Diamante a Federal (Entre Ríos). Son una partida de 2000 toneladas de durmientes que se transportan en lanchas al puerto de Diamante, de donde son enviados por ferrocarril a Federal, para ser empleados en las obras de la línea.

Notas

LOS GUERREROS CULTOS

Los otros días comentábamos la actitud de un ejército japonés que desertaba del campo "húmedo" para entregarse a las huestes escasas de los abstemios, vulgarmente denominados "secos". Hoy el cable nos transmite otra novedad también vinculada al militarismo, destinada, como la otra, a debilitar el espíritu bélico de los soldados.

El gobierno de Moscú se propone "dar al soldado la cultura necesaria para que sepa bien lo que defiende y por qué lo defiende." Rusia quiere tener un ejército culto, educado, instruído, formado por gentes conscientes y sabias.

Esta pretensión del Estado Mayor ruso se nos antoja un tanto absurda, inspirada, sin duda, por el espíritu excesivamente racionalista e intelectualista que caracteriza a los pontífices máximos del marxismo mundial.

La experiencia histórica demuestra que los grandes estrategas nunca reclutaron sus soldados valerosos y eficaces entre las gentes cultas, sino entre las que rinden culto al coraje. El hombre culto y consciente es más bien contemplativo y sólo ama los grandes asuntos abstractos como actor o como espectador.

Es que la cultura no sólo amuebla la inteligencia [illegible] pectáculo de la guerra y lo califican como un delito inhumano. Lo que le puede ocurrir a un soldado sensible es que se le caiga el arma de las manos, como en aquel magnífico episodio de Andreieff, en "Los siete ahorcados".

Durante la guerra, el sentido humano de la cultura y la sensibilidad tuvo su bandera en el espíritu de Romain Rolland, quien se refugió en Suiza para levantar su voz por encima de la contienda. Claro está, toda la inconciencia del mundo lo llamó cobarde y traidor.

Si Rusia se propone realmente convertir su ejército en una especie de inmensa universidad, bien pronto advertirá su error racionalista. Por la fe se lucha y se muere. Por la razón, no.

La convocatoria para las elecciones complementarias

APARECIO EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Ha aparecido hoy, por intermedio del Ministerio de Gobierno, el decreto de convocatoria a elecciones complementarias, de conformidad con la resolución de la Junta Escrutadora Nacional. El texto es el siguiente:

"Vista la nota de la Junta Escrutadora Nacional donde comunica que en la fecha ha resuelto anular las elecciones realizadas el día 4 del corriente mes en las mesas siguientes: Colegio Electoral La Capital, sección 4a., circuito 5o., mesa 3; Colegio Electoral Castellanos, circuito 127, Presidente Roca, mesa 1a.; y Colegio Electoral Iriondo, circuito 114, Serodino, mesa 6a., el gobernador de la Provincia decreta: Art. 1o.: Convócase a los ciudadanos inscriptos en los referidos colegios electorales para que el día domingo 18 del corriente mes, elijan nueve diputados al Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Joaquín Argonz, Enzo Bordabehere, Carlos G. Colombres, Gerardo Costanti, Plácido C. Lezo, Luis María Mattos, Julio A. Noble, Angel Saggese y Avelino Sellarés, cuyos mandatos terminan el 30 de abril del corriente año."

Los preparativos para las elecciones del domingo 11

SUSPENSION DE COMICIOS EN VARIAS LOCALIDADES

Esta mañana ha informado la Junta Central de Elecciones, que ha finalizado el envío de todas las urnas y nombramientos de autoridades de comicios para las elecciones del domingo.

La Junta se reunirá mañana a las 10 horas a fin de tratar diversos asuntos de importancia, entre ellos una protesta de la Unión Comunal, de la que nos referimos en otra parte.

El cuerpo ultimará los detalles de la elección del domingo y oficializará las boletas de sufragio para los comicios comunales.

Suspensión de comicios comunales

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se ha dado a conocer esta mañana un decreto adoptado en acuerdo de ministros, por el cual se suspenden los comicios comunales que debían realizarse en El Trébol y Crispi del departamento San Martín; Firmat, del departamento General López y Capivara, del departamento San Cristóbal.

La suspensión de los comicios en las mencionadas localidades se debe a un pedido de la Junta Central de Elecciones, que considera imposible la elección por cuanto no se dispone de padrones comunales y no poderse utilizar los padrones provinciales por no coincidir la jurisdicción de los colegios electorales con las de aquellas comunas.

Militares

Inauguración de un biógrafo para los soldados

Anoche a las 20.30 horas se efectuó la inauguración de un biógrafo en el Casino de Tropas del Regimiento 12 de Infantería, instalado para hacer exhibiciones instructivas y educativas a los soldados.

Concurrieron al acto numerosas familias de oficiales y suboficiales, prolongándose hasta las 22.30 horas. Se pasó una película titulada: "Muchachos de uniforme".

La instalación de este cine en el cuartel del Regimiento 12, no obedece solo al deseo de proporcionar distracción a las tropas, lo cual ya justificaría su existencia, sinó a propósitos educativos, de cultura y elevación del espíritu de los jóvenes conscriptos por medio de cintas apropiadas.

Pase de un capitán

Se ausentará en estos días a la Capital Federal, el Capitán Carlos Zacal, que formaba parte de la oficialidad del Regimiento 12 de Infantería y que ha sido destinado a la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral".

El capitán Lacal ha sido objeto ayer de una demostración de despedida por parte de jefes y oficiales.

Viaje de un oficial

Se ausenta esta noche a Buenos Aires, donde pasará una temporada, el capitán Dardo Lapalma, que presta servicio en el Distrito Militar Nro. 36 o sea de ésta ciudad.

LOS PREMIOS ADJUDICADOS EN CARNAVAL

Quejas de los agraciados

Esta mañana se presentaron a nuestra redacción los componentes o representantes de comparsas, centros criollos, grupos disfrazados, murgas, palcos, etc., que han obtenido premios en los corsos de la avenida Freyre y de la calle San Martín, denunciando que al presentarse a hacerlos efectivos, les han dado a cada uno un vale que exhibieron para que puedan cobrar los premios en la Municipalidad, cosa que hasta la fecha no han conseguido, porque se les dice que no hay dinero para satisfacerlos.

También manifestaron [illegible] oficial les exigió que desfilasen también ocho días después por el corso de la calle San Martín, prometiéndoles que les abonarían en efectivo, cosa que tampoco se ha cumplido.

Lo sucedido es que el intendente comisionado, en el deseo de dar mayor animación e interés a las fiestas carnavalescas, después de organizadas éstas por la comisión popular del barrio del Oeste, designó una comisión oficial y dispuso que se aumentaran los premios en efectivo por cuenta de la comuna. La comisión popular aceptó, y cuando se trató hacer entrega de los premios, de acuerdo a lo convenido con la comisión oficial y las autoridades municipales, extendió los vales a que aluden nuestros visitantes.

Los premios en objetos han sido entregados por la comisión popular, a todos los agraciados que han pasado a retirarlos.

El intendente comisionado debe resolver de una vez el asunto que motiva la queja de los representantes de grupos carnavalescos, mandando abonar los vales que les extendieron.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION RADICAL

La concentración de ayer: En la plaza Pueyrredón se realizó anoche la concentración de fuerzas, organizada por la agrupación de referencia que sostiene como candidato a intendente de esta capital el Sr. Leguizamón.

Hicieron uso de la palabra, además del candidato señor Leguizamón, los señores Eraclio Bosc, doctor Leoncio Gianello y Mario Bianchi.

—También se llevaron a cabo actos de propaganda en calles Humberto I y Francia, Mariano Candioti y Veinticuatro de Noviembre, y Guadalupe.

Esta noche se realizará la inauguración del comité de la 4a. sección, instalado en Boulevard Zavalla y Tres de Febrero.

UNION COMUNAL

Una protesta a la Junta Central de elecciones: El apoderado de esta agrupación, señor Luciano J. Cornaille, presentó esta mañana una nota al presidente de la Junta Central de Elecciones, en la que dice:

"La Unión Comunal, protesta por la forma en que se ha procedido para la ubicación de mesas y por la designación de presidentes de comicio, conjueces y suplentes por parte de la Junta Departamental, la que ha dejado de cumplir en su tiempo y con la oportunidad debida, las prescripciones contenidas en los artículos 18 y 21 de la ley 2283 (Ley Electoral de la provincia) violando en esta forma el plazo establecido en el artículo 22 de la misma.

"Ello — agrega más adelante — por propia gravitación, nos ha impedido hacer las constataciones que por derecho nos corresponden a los efectos del cumplimiento del artículo 23 de la ley de referencia; todo lo que se expresa sin menoscabo para esa H. Junta Central de Elecciones.

"Por otra parte, la reglamentación de la citada ley 2283, en sus artículos 2, 15 y 16 establece periodos y plazos para llenar los requisitos que la ley mencionada exige a los funcionarios encargados de hacerla cumplir.

"En consecuencia, el partido Unión Comunal, a cuarentiocho horas de la elección desconoce todos estos importantes datos, lo que le veda el derecho de formular los reparos correspondientes de que habla el artículo 15 de la ley 2282.

"Como de lo arriba expresado surgen violaciones a la Constitución provincial y las leyes que rigen en materia electoral, el acto a realizarse el domingo 11 de marzo lleva aparejados vicios de nulidad que imponen, como medida previa, la suspensión de dicho acto para la fecha indicada, prorrogándolo a fin de que se llenen las formalidades legales.

"En tal sentido, la Unión Comunal deja sentada su formal protesta, reservándose todos los derechos y acciones a que hubiera lugar."

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Conferencias: A las 19 horas se realizó una conferencia en calles Necochea y bulevar Gálvez; hicieron uso de la palabra los señores Guillermo Aranda, candidato a diputado; el señor Raúl Emilio Aguirre, candidato a concejal, y el señor Heriberto Lanteri.

—A las 18 horas, en Avellaneda y bulevar Gálvez hablaron el candidato a intendente doctor Pío Pandolfo, el candidato a diputado señor Manuel Escobero, el candidato a concejal señor Luciano Márquez, y otros.

—En la sección 4a., a las 21 horas, frente al comité de calle General López 3234, hablarán esta noche el candidato a diputado señor Guillermo Aranda, el ingeniero Domingo Marthuro y el señor R. García.

—En la esquina de bulevar Gálvez y 25 de Mayo hablaron hoy, a las 18 horas, el candidato a diputado nacional señor Carlos A. Pita, el candidato a intendente de La Capital doctor Pío Pandolfo, candidato a diputado nacional doctor Francisco Rosanillo, el señor Luis Di Filippo y el candidato a diputado señor Guillermo Aranda.

Los comicios del domingo en los distritos: Esta mañana partió para Laguna Paiva, una delegación encabezada por el candidato a diputado provincial señor Ricardo Cullen Funes, quien dirigirá la campaña en Laguna Paiva, Campo Andino y Nelson. En Emilia ha sido destacado el señor Humberto Lanteri.

Una delegación al Norte de la provincia: Presidida por el vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor S. López, partió la delegación de diputados nacionales que fiscalizará la elección del domingo en los departamentos del Norte de la provincia.

El candidato a diputado nacional señor Carlos A. Pita tendrá a su cargo la fiscalización del departamento Garay.

UNA PROTESTA DE VECINOS DE RECREO

Firmada por los vecinos de Recreo, departamento La Capital, señores Justo García, Félix Re[illegible], Amado Simes, Valeriano Rodríguez, Demetrio Faz, Dionisio [illegible]ldaquer, A. Novelli, José Tal[illegible]da, Nicolás P. Junas, Antonio Carnevale y Rodolfo Centeno, ha sido presentada al Ministerio de Gobierno una denuncia contra el director de la cárcel de Las Flores, por intromisión en la campaña política en dicha colonia, a favor del partido Demócrata Progresista.

Agregan los vecinos que dicho funcionario desde hace más de [illegible] días recorre la campaña presionando a los colonos y comerciantes, acompañado por el candidato a presidente de la comisión de fomento de la Defensa Comunal, señor Sebastián Bussi. Termina la nota diciendo que el denunciado realiza la propaganda electoral con el auto oficial de la repartición a su cargo.

DOS DENUNCIAS MAS

De General Obligado: Desde [illegible] conquista, el presidente del comité departamental de este departamento, señor Prudencio Ledesma, ha enviado al Comité Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe el despacho siguiente:

"Recrudece intervención policial en campaña política en todo el departamento. Amigos algunos distritos manifiestan presión asume carácter alarmante. Indispensable reclame garantías electorales [illegible] previsión hechos desagradables."

—El comité departamental de La Capital ha recibido la denuncia de que en las elecciones del día 4 del corriente, el agente de policía Gabino Evaristo Leguizamón ha votado en el distrito Alto Verde. Denuncias similares se han recibido de Atalira, departamento Castellanos.

P. DEMOCRATA PROGRESISTA

Comité Unión Extranjeros: La secretaría del comité, invita a los afiliados y simpatizantes a concurrir mañana, a las 21 horas, al local del mismo, sito en calle Santiago del Estero No. 262.

Ultimaránse los detalles de la acción del comité en el día del comicio.

Renuncias de consejeros escolares: Pese a que la ley ha declarado carga pública el puesto de consejero escolar, continúan enviándonos renuncias, por no haber sido consultados, o por ser empleados de reparticiones públicas. Hemos recibido diversos pedidos de publicación de renuncias. La suscriben los señores: P. [illegible] Baren, [illegible] de Olazábal y Emilio Morel.

—El señor Cándido Balma nos pide que dejemos constancia que acepta su inclusión en una lista de candidatos sólo porque no quiere negar su concurso a la formación de los Consejos, pero él no pertenece a partido político alguno.

Rotary Club

Elección de autoridades

En la reunión del pasado miércoles, el Rotary Club local renovó la C. Directiva, lo que se hará cargo en julio próximo. El motivo del adelanto de tiempo consiste en que en este mes se llevará a cabo la conferencia anual del distrito, es decir de los Centros rotarios de Argentina, Uruguay y Paraguay.

Los estatutos del Rotary exigen en estas asambleas la presencia de las personas que atenderán al club durante el año.

Por unanimidad fueron elegidos: Presidente, ingeniero don Carlos A. Mai; vice presidente, Dr. E[illegible] Gunsiasson; secretario, Dr. Antonio Juliá Toirá; tesorero, señor George A. Collins; vocales: Dr. P[illegible] Pandolfo, señor Natalio Albertal e ingeniero señor Humberto Monte[illegible].

Siete detenidos procedentes de la campaña

Procedentes de la campaña tuvieron entrada en la casa central de policía, los siguientes detenidos: José Gómez, acusado de hurto y procedente de Sastre; Gregorio Leiva, de Vera, para ser internado en el Hospital de Caridad; Emilio Julio Alvarez, de San Justo, y Guillermo Farías, con igual procedencia, ambos a disposición del juez de menores; Francisco Javier Touro, de S. Javier, acusado de agresión; Anastasio Albarenque y Mauricio Deblos, con igual procedencia, acusados de lesiones. La llegada de los detenidos fué comunicada al juez en turno.

El juez solicita una captura

A pedido del juez de instrucción, personal de Investigaciones procura la captura de Enrique de la Torre, acusado de defraudación. La denuncia fué radicada hace tiempo en la seccional 5a. de policía. Se averigua.

En una chacra cercana a Arocena se originó ayer un hecho de sangre

Informaciones procedentes de Arocena, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un hecho de sangre sucedido ayer a las 18 horas, en una chacra cercana a la localidad, hecho del que fueron protagonistas Ruperto Osuna y Juan Julio Cuello. Según las autoridades, Osuna y Cuello tuvieron unas palabras por cuestiones no esclarecidas, tras de las cuales sacaron sus cuchillos tomándose en pelea. Al intervenir autoridades y vecinos, se comprobó que los duelistas, que se hallaban en evidente estado de ebriedad, habían resultado con heridas no graves, de las que fueron atendidos en Coronda. La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Principio de incendio en una finca de San Genaro Norte

Informaciones llegadas de San Genaro Norte, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un principio de incendio originado en la casa del vecino J. Vimo. En circunstancias aún no esclarecidas, tomó fuego el fondo de la finca. No sin grandes esfuerzos, los moradores y vecinos lograron sofocar el siniestro que causó pérdidas de alguna consideración. La policía ha iniciado diligencias tendientes a esclarecer el origen del incendio.

Dos detenciones solicitadas por autoridades militares

El Jefe del Distrito Militar No. 48 ha solicitado la detención de Juan Bernardo Iriarte, argentino, de 20 años de edad. Iriarte es infractor a leyes de enrolamiento.

—La policía procura también la captura de Eligio Molina, argentino, de 28 años de edad, solicitada por el Jefe del Regimiento 12 de Infantería. Molina es desertor. Se averigua.

TRIBUNALES

EL DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTO DE OTRAS PROVINCIAS

Resolución de la Cámara

En el exhorto del doctor Telésforo Lozada Llanes, juez interino en lo civil y comercial de San Francisco, provincia de Córdoba, sobre citación y emplazamiento y cobro, venido en apelación del juzgado de la 1a. nominación de esta capital que no hace lugar a la revocatoria que ha interpuesto Juan Panza a quien se refiere el exhorto, ha dictado resolución la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la resolución apelada, con costas. Establece que los tribunales han resuelto en forma reiterada y uniforme que los procedimientos judiciales a que se refiere el artículo 2 de la ley 44, del 25 de agosto de 1863, y por consiguiente, los que prescribe la ley 5133, son aquellos que se quieren hacer valer en otra provincia como comprobantes o como título de algún derecho, y no las comunicaciones entre jueces de distintas jurisdicciones, entre las que se comprende a los exhortos u oficios que se dirigen encargándose el desempeño de diligencias relativas a los asuntos de que conocen (fallos de la Suprema Corte Nacional). Más adelante dice el Tribunal que la causal invocada para solicitar la retención del exhorto fundado en que invade la jurisdicción, pues se le ha emplazado para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 15 días, de acuerdo a la ley procesal de la provincia de Córdoba, debe ser confirmada la resolución que se apela, dado que el juez a-quo carece de facultades para disponer que en lo referente al término acordado para el comparendo a estar a derecho en el juicio que se tramita ante el juez exhortante, porque se aplica la ley del territorio de su propia jurisdicción, toda vez que las leyes procesales de la provincia de Córdoba rigen la contienda y es con arreglo a sus disposiciones que ha de substanciarse dicho juicio.

CAUSAS FALLADAS POR LA CAMARA CRIMINAL

En el proceso contra Higinio Guillermo Pierini, por lesiones, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, confirma la sentencia que lo condena a cinco meses de prisión, pena que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

DELITO DE BIGAMIA

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, confirmó la sentencia que condena a Justo Gaspar Toledo como autor del delito de bigamia, a la pena de cuatro años de prisión, la que termina el 22 de agosto de 1937. Establece la Cámara que el procesado ha cometido el delito que legisla el artículo 135, inciso 1.o del Código Penal, estando, en el sumario, constatada su responsabilidad.

HOMICIDIO

En el proceso que se le sigue a Norberto Jesús Goncebat por homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero, confirma la sentencia que lo condena a sufrir la pena de 20 años de prisión, la que termina el 21 de junio de 1952. Establece el Tribunal que no milita en el caso de autos la eximente del inciso 1.o del artículo 34 del Código Penal que alega la defensa. El estado de enajenación mental en el procesado, en el momento de cometer el hecho, no resulta de las constancias del sumario. Por el contrario, el examen médico lo prueba como un sujeto normal. De ahí que no pueda prosperar el alegato del defensor.

—En el proceso contra Justino Peralta, por homicidio, y Pedro Ascárate, encubridor, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, confirma la sentencia que lo condena a Peralta a 12 años de prisión, la que termina el 15 de marzo de 1945, y absuelve de culpa y cargo a Ascárate.

SOBRESEIMIENTO

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero confirmó el sobreseimiento dictado a favor de Prima D. Maine y Esteban Maine, infanticidio.

INCIDENTE DE COMPETENCIA

El fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso, se ha pronunciado en el incidente de competencia planteado en la denuncia formulada por Juan Galigoy. Dice que, de las presentes actuaciones se desprende la intervención del doctor Carmelo Piedrabuena que el señor juez de instrucción toma como causal para inhibirse, pero, como la Cámara ha resuelto con anterioridad que previamente el juez debe ser recusado para que entonces se inhiba, y como esta formalidad no ha sido cumplida, el juez llamado a entender es el de instrucción de la 3a. nominación, doctor Palamedi.

PRUEBA PRODUCIDA EN PROCESO POR HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Timoteo Araujo, el fiscal de Cámara se pronunció. Establece que la prueba producida en esta instancia no reúne la suficiente fuerza legal como para modificar la situación del prevenido dentro del proceso. Las declaraciones prestadas resultan hasta maliciosas por la forma en que los testigos contestan al interrogatorio, pues parece una lección aprendida de memoria y declaran sobre hechos que no tienen relación inmediata con los que han dado lugar a este proceso. Por ello solicita que sea confirmada la sentencia que condena al reo a 15 años de prisión.

ACUSACIONES DEL FISCAL

El agente fiscal, doctor Viñas Balugera, ha dictaminado en estos procesos:

Jesús M. Loza, Francisco Aguiar y Oscar Vergara, procesados por robo, solicita que se les condene a dos años de prisión, accesorias de ley y costas.

—José Enrique Lencinas, lesiones, solicita su absolución.

—Loreto Monzón, Reinaldo Ballesteros, lesiones graves y leves, pide sean absueltos.

—Juan Amudsein y Juan Calile, robo, solicita se le condene, a cada uno, a cinco meses de prisión y costas.

—Felipe Cipriano Luque, violación de domicilio y lesiones, se le condena a un año de prisión.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Camila Cáceres de Ballarini el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto declarando que son sus herederos su esposo Jerónimo Ballarini y sus hijas Raquel Tolentina y Cecilia Camila Ballarini.

PRUEBAS EN JUICIO SOBRE FILIACION NATURAL

En el juicio que sobre filiación natural siguen Faustino García y Máximo Susi contra Sucesión Antonio Justino Fernández, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passaggi, para resolver el recurso contra el decreto que señala audiencia para declaración de testigos, dictó resolución no haciendo lugar al recurso interpuesto. Para que tenga lugar la absolución de posiciones se señala la audiencia del día 20 del actual a las 9.30. El juez establece que, a juicio del juzgado, doña Amalia Acevedo de Correa ha comprobado la justa causa prevista en el artículo 206 del Código de Procedimientos Civiles, lo cual autoriza la designación de una nueva audiencia. Los recursos son así improcedentes y deben rechazarse (artículo 181 del Código de Procedimientos Civiles).

VENIA CONCEDIDA

En la gestión iniciada por el Defensor General, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, concedió la venia solicitada por la menor María Teresa Salcaldi, para contraer matrimonio con Juan Nicolás Hana, oficiándose al R. Civil.

COBRO DE PESOS

En el juicio ejecutivo seguido por La Mutua Agrícola Ltda. Sociedad Cooperativa de Moisés Ville contra Municipalidad de Santa Fe, cobro de $ 7.205.90, deuda de la administración Zapata Gollán, el juez de la 3a. doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, reguló los honorarios del procurador Santa Cruz en $ 350.

AUTOS DE PRISION

En el sumario instruido contra Francisco Heitmann, el juez de instrucción doctor Dana Montaño, secretaría a cargo del escribano señor Pinasco declarándolo procesado por los delitos previstos y penados por los artículos 145 y 142 del Código Penal (rapto y privación de la libertad individual).

CLAUSURAS

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, clausuró estos sumarios: Carlos Studer, Roberto Studer y Severo Ponce, por hurto de ganado; Patricio Arias, homicidio; Ramón Erasmo Ramírez, violación; Martín Moreira, Julio Valdez, Salvador Fernández, Angel Peralta, Anastasio Mansilla, Pablo Mansilla, Laureano Rodríguez, Gaspar Harán, Hipólito Gorosito, Felipe Mansilla y Luis Zárate, robo de ganado.

EXCARCELACION DENEGADA

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, secretaral Pinasco, no hizo lugar a la excarcelación solicitada por el procesado Ramón Avalos, por ser reincidente. A este mismo procesado se le dictó auto de prisión por el delito de lesiones graves.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En el proceso seguido contra Evelio Balger Rovello, por el delito de homicidio, ha dictado sentencia el juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Lapido. Lo absuelve de culpa y cargo. Establece el juez que el procesado al dar muerte a Federico Cáceres, lo hizo en legítima defensa de su vida amenazada ante la agresión de que era víctima.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION

(Juez Dr. Raúl E. Villa. Secretario, Luis E. Mahieu)

José Sans c| A. V. s|cobro de pesos. Fallo: Condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses, en el término de diez días, con costas.

—Fernando Grieco c| M. E. s| cobro de pesos: Fallo: Condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas. En cuatro pesos regulo los honorarios del procurador José G. Ghio.

—Francisco Visentini, c| E. F. s| c. d. ps. Fallo: Rechazando la excepción opuesta y en consecuencia, ordeno se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

—León Colón c| L. D. C. s| Consg. Resuelvo: No hacer lugar a la consignación, con costas.

—Dolores González c| B. A. s| c. d. ps. Fallo: Condenando al demandado a abonar al actor la suma reclamada y sus intereses en el término de diez días, con costas.

—Cía. Fiat Argentina c| S. S. C. s| c. d. ps. [illegible]: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En cincuenta y veinticinco pesos regulo los honorarios del doctor Rosa y procurador Candioti, respectivamente.

—Costa Hnos. c| P. y P., s| c. d. ps. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En treinta pesos regulo los honorarios del procurador Ferrari.

—Enrique Pala y Cía. c| G. R. s| c. d. ps. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas. En ciento treinta y dos pesos regulo los honorarios del procurador Ferrari.

El comercio en la ciudad y campaña

Apertura de concurso—

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, declaró abierto el concurso civil de Juan Bautista Cravero, colono de El Trébol, designándose la audiencia del día 13 del corriente para sorteo de síndico. Presenta este balance:

Activo. — 17 cuadras de maíz, $ 4.300; 5 yeguarizos, $ 200; 1 rastra 4 cuerpos, $ 100; 1 arado Oliver, $ 100; 1 chata chica, $ 300. Total: $ 5.000.

Pasivo. — José Cravero $ 4450; Sebastián y Eliseo Chialvo, 1700; María M. Vda. de Degiorgis, [illegible]; María Chialvo de Caferatti, [illegible], y Mateo Melato, $ 500. Total: $ 10.792.

Incumplimiento de concordato—

En la convocatoria de acreedores del comerciante de Rafaela, Juan Fertonani, varios acreedores han denunciado ante el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passaggi, la falta de cumplimiento al concordato aceptado por la masa de acreedores y homologado. Dicen que ha dejado de abonar dos cuotas.

REMATE JUDICIAL

— POR —

Leopoldo García Enriquez

El lunes, día 9 de abril de 1934, a las 10 horas

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

LOIS E. ESPELLI

EL DIA 17 DE MARZO DE 1934, A LAS [illegible] HORAS

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

L. CARLOS MINELLA

[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

JULIO CISTARI

[illegible]

CABALLO NEGRO — EPISODIO 25.

ESTEBAN SHAW QUEDÓ INCONSCIENTE BAJO LOS FORMIDABLES GOLPES DE TOM, Y ENTONCES ÉSTE SE VOLVIÓ A HABLAR A SUSANA WESTON.

NO HAY DUDA QUE ESTE BANDIDO LA SIGUIÓ A VD. Y TRATÓ DE ASESINARME.

SÍ, SE LLAMA ESTEBAN SHAW, ES EL TAHUR DEL PUEBLO Y HA ESTADO TRATANDO DE HACERME EL AMOR.

LA VIDA ES ASÍ, SUSANA! APENAS EMPIEZO A CONOCERTE Y A QUERERTE, CUANDO TENGO QUE SEPARARME DE TI.

NO TE VERÉ MÁS. NUESTRAS RELACIONES NO TE CONVIENEN... A NO SER QUE DESCUBRA YO MISMO AL ASESINO DEL VIEJO HILTON.

Y TRAS UNA TRISTE Y TIERNA DESPEDIDA, SUSANA Y TOM PARTIERON EN DISTINTAS DIRECCIONES.

ADIOS, TOM,...!! SIEMPRE CREERÉ EN TI

ADIOS...!

ENTRE TANTO EL "GUATO" QUE HABÍA VISTO TODO DESDE SU ESCONDITE, SE APROXIMABA A ESTEBAN QUE YA VOLVÍA EN SÍ

DIABLOS! ESTEBAN ESTO ES LO QUE SE LLAMA SALIRLE A UNO EL TIRO POR LA CULATA

Y MONTANDO DE NUEVO LOS DOS PILLOS EMPRENDIERON EL CAMINO DEL PUEBLO.

VAS A VER ALGO MUY INTERESANTE, "GUATO" Y VA A SER LA CARA QUE PONDRÁ EL SHERIFF CUANDO SEPA LAS ANDANZAS DE SU HIJA......

NO PERDÁIS EL DRAMÁTICO EPISODIO PRÓXIMO

ARROYO AGUIAR (Dpto. La Capital)

Elecciones municipales. —

ARROYO AGUIAR, marzo 9. — Las elecciones del domingo se realizaron dentro de la mayor tranquilidad. En las dos mesas instaladas en esta localidad votaron [illegible] ciudadanos sobre un padrón de 361 inscriptos.

Preparativos de la campaña política. —

Con gran actividad continúan su propaganda las distintas agrupaciones y partidos políticos que participarán en las elecciones del próximo domingo 11.

El partido Demócrata Progresista presenta la siguiente lista de candidatos:

Para Comisionados comunales: Titulares, Sres. Manuel Alonso, Felipe [illegible] y Domingo Brondino; suplentes, Sres. Vicente Martín Vázquez, Juan Pratti y Antonio [illegible].

Consejo de Fomento: Titulares, Sres. Antonio D'Angelo, Gaspar [illegible], Carlos [illegible], Domingo Bernasco y José Mandelli; suplentes, Rafael Gentile, Luis Cle[illegible], José [illegible] y Angel Chiapello. Contralores de cuentas: Francisco Arbona, Víctor García y Gabriel Campos.

Lluvias. —

Después de una prolongada sequía, ha caído una copiosa lluvia que ha beneficiado grandemente los campos de pastoreo, pudiendo iniciarse la roturación de los campos para la próxima cosecha.

La lluvia del jueves fué de 27 milímetros, habiendo el martes llovido 11.

Escuelas. —

Debido al mal tiempo reinante, las clases se han iniciado con muy escasa concurrencia de alumnos. — (Corresponsal).

ESPERANZA

Elecciones Municipales

ESPERANZA, marzo 9. — Dos partidos se han presentado a la fecha para conquistar la Administración Municipal y la de Consejeros Escolares en las elecciones del domingo 11.

El partido Demócrata Progresista con los siguientes candidatos: Para Intendente Municipal, señor Hermenegildo H. Benvin; para concejales titulares: Sres. Colombo [illegible], Carlos L. Altuna, Alberto Poggi y Santiago Castelli; para concejales suplentes, Sres. Albino Meinero, Miguel Zilla, Aurelio Chiesa y Juan F. Favaron (hijo).

Consejeros Escolares: Para titulares, Sres. Milciades J. Echagüe, Serafín Mijno, Prof. Manuel Martínez, Luis Rosset y Víctor Fontana. Para suplentes, Sres. Francisco J. Bassano, Dr. Juan F. Wernly, Pedro B. Bergmayer, Augusto [illegible] y Rodolfo L. Vionnet.

La Unión Cívica Radical de Santa Fe, con los siguientes: Intendente Municipal, el señor Carlos I. Gollán; para concejales titulares, Sres. Juan Mentzy, Guillermo Vogt, Federico Müller y doctor [illegible]; suplentes, Sres. Alberto J. Carrara, León Gauchat, Arturo M. J. Schmidt y Luis A. Taberning.

Para Consejeros Titulares, Dr. Manuel R. J. Nicci, Sres. Sebastián D'Errico, José R. Pedroni, César Ferrari y Pedro E. Mäder; suplentes, Sres. Valentín Meyer (h.), Lorenzo Grenón, Alejandro F. H. Von Fürth, Antonio V. Hessel y Rodolfo G. Videla.

LA GALLARETA (Dpto. Vera)

Elecciones

LA GALLARETA, marzo 8. — Con toda tranquilidad se realizaron las elecciones comunales el domingo 4 del corriente, sufragando en este distrito un total de 461 ciudadanos sobre 509 inscriptos en los padrones.

Kermesses

Con singular entusiasmo se vienen realizando las kermesses a beneficio de las instituciones locales, viéndose siempre repleto de concurrencia el local de los Boy Scouts donde se efectúa la misma.

Lluvias

El día lunes 5 llovió torrencialmente por espacio de varias horas, registrando el pluviómetro 115 milímetros, lo que ha venido a favorecer considerablemente las sementeras y especialmente los campos de pastoreo, que ya empezaban a sentir los efectos de la sequía.

Nota rosa

El distinguido hogar de los esposos [illegible] - Reinares, ha sido alegrado con la llegada de una hermosa y robusta nena, a la que le impondrán los nombres de Elda Liliana, gozando de buena salud tanto la mamá como la recién nacida.

Con tal motivo, el gentil hogar ha recibido múltiples felicitaciones de sus numerosas relaciones de la localidad y ciudad de Santa Fe, a las que unimos las nuestras.

Escuela

El lunes 5 del que rige, la escuela nacional No. 1 "Estanislao Zeballos" ha dado comienzo al año escolar con una asistencia aproximada de 300 niños.

Sociales

En una de nuestras crónicas anteriores dijimos que se concertaba para el mes de febrero ppdo. el compromiso matrimonial de la señorita Sara Carnejo con el señor Rufino Contreras, cosa que no se ha producido.

Esta publicación se ha debido a un error de información, de lo que dejamos constancia a pedido expreso de la señorita Carnejo.

Viajeros

A y de Santa Fe, el Sr. Eduardo Barvié.

A Santa Fe, la señora Manuela P. de Checa y sus hijos Cacholo y Mar.

A Buenos Aires, el señor Carlos Delfino y su distinguida señora.

A y de Las Garzas, el señor Juan Otoriano. (Corresponsal).

La lluvia malogró en gran parte las fiestas patronales en Santo Tomé

ASAMBLEA DE VECINOS — COMUNALES

Santo Tomé, 9. — Debido a las grandes precipitaciones pluviales producidas durante la madrugada y tarde del día 7, fué necesario suspender casi en su totalidad los diversos actos y festejos programados para la celebración de la fiesta del patrono de este pueblo Santo Tomás de Aquino, pues sólo pudieron realizarse algunos actos religiosos durante la mañana, aprovechando las horas en que amainó el temporal.

De no haber mediado dicha circunstancia la fiesta patronal hubiese alcanzado gran lucimiento dado el entusiasmo reinante en la población y la adhesión prestada por las instituciones sociales de mayor prestigio para la mayor amplitud de los festejos.

Asamblea de vecinos

Con el objeto de resolver la situación creada a la Comisión Administradora Comunal por el propietario de la Usina de Luz y Fuerza local señor Juan B. Nigro, al intimarle al pago inmediato de la deuda por concepto del suministro de corriente eléctrica para la extracción de agua para dicho servicio público o corte de la misma, la Comisión ante la imposibilidad de hacerlo ya que sus facultades son limitadas respecto al empleo de recursos que no sean los afectados por el impuesto respectivo y en el deseo de evitar a la población la privación de servicio tan indispensable, invitó a los vecinos a una asamblea para ayer a las 16 horas, a la que se [illegible] invitaciones [illegible] diez y seis personas, [illegible].

[illegible]

Movimiento de caja habido en la Comisión Administradora Comunal de Santo Tomé, durante el mes de febrero de 1934

Ingresos: Saldo en caja del mes de enero $ 156.18. Febrero 7/10. Recaudado por impuesto luz F. Rogatti $ 13.25; por impuesto luz Margarita Gassi $ 24.30; por impuesto riego idem $ 21.90; por impuesto riego idem E. Brie $ 1.60; por impuesto luz Sec. F. Maletti $ 27.10; por impuesto riego idem $ 3.70; por impuesto luz Antonio Theler $ 11; por impuesto luz Felicia Maletti $ 4.00; por impuesto luz Roberto Giudan $ 3.60; por idem G. Duarte $ 5.00; por idem Oreste Ciagolani $ 4.60; por impuesto riego idem $ 4.20; por impuesto luz José Scotta $ 35.40; por impuesto riego idem $ 28.80; por impuesto luz Bautista Banetta $ 5.20; por impuesto idem $ 6.20; por impuesto abasto $ 15.00; por arena $ 11.40; por pesas y medidas $ 20.00; por inhumaciones $ 10.40; por patente rodados $ 405.00; por surtidores $ 30.00; por carnets conductores $ 17.50; por venta de un nicho $ 150. Febrero 11/22, recaudado por impuesto luz, cobrador D. Ferrero $ 239.75; por impuesto riego idem $ 153.10; por riego Santiago Giacetto $ 5.00; por luz D. Glavedoni $ 16.00; por idem Lucas San Juan $ 2.60; por idem Cayetano Busai $ 223.10; por riego idem $ 7.00; por patentes rodados $ 624.00; por carnets conductores $ 41.00; por introducción arena $ 3.60; por pesas y medidas $ 31.00; por abasto $ 22.50; por surtidores $ 24.00; por vendedores ambulantes $ 7.00; por luz cobrador D. Ferrero $ 143.95; por riego idem $ 71.35; por luz Carmelo Suárez $ 7.00; por riego idem $ 3.15; por luz F. B. Caminos $ 64.05; por riego idem 29.05. Febrero 24/28, recaudado por luz D. Ferrero $ 163.65; por riego idem $ 58.60; por patentes rodados $ 352.00; por abasto $ 20.00; por carnets $ 13.00; por introducción arena $ 9.00; por colocación cruz $ 1.00; por impuesto surtidores $ 24.00; por traslado de cadáver $ 225.00; por pesas y medidas $ 3.00; por inhumaciones $ 21.00; por luz Juan Salcedo $ 4.60; [illegible] $ 11.50; por abasto $ 22.50; por introducción arena $ 1.80; por pesas y medidas $ 5.00; por patentes rodados $ 589.00; por carnet conductor $ 25.00; por vendedores ambulantes $ 6.00; por luz M. Galeito $ 5.75; por luz cobrado D. Ferrero $ 179.05; por riego idem $ 88.90; por luz y riego idem $ 20.10. Total recaudado $ 4.280.45.

Egresos: Febrero 1/11. Pagado a imprenta E. Colmegna, a cuenta de chapas (1934) $ 300.00; a Francisco Rodríguez sus jornales 2a. quincena enero $ 42.00; a Bautista Palazzo idem $ 35.00; a José Aceli saldo sueldo enero $ 7.50; a Atilio Ermácora segunda quincena enero $ 60.00; a Alberto Etchoyen, servicio colectivo $ 4.00; a J. R. Chemes confección recibos luz y riego $ 5.00; a Colombo, Pérez y Cía. por registro rodados $ 15.00; a J. R. Galarza 10 ejemplares "El Litoral", $ 1.00; a Gasparotti Hnos. s/factura lubrificantes $ 4.00; a Alberto Etchoyen su documento año 1933 $ 259.55; a Correo y Telégrafos timbres $ 1.00; a E. Colmegna saldo factura chapas autos 1934 $ 78.00; a E. Colmegna s/factura vehículos $ 50.00; a E. Weidel por trabajos $ 2.00; a Alberto Sánchez por multas cobradas animales sueltos $ 6.00; a Pascual Rizotti su atado para F. Chesaux $ 13.00; a Benito Gloria saldo de factura enero nafta para riego $ 154.45. Febrero 11/22, pagado a A. Bieler su asignación para gastos $ 30.00; a Federico Freije, 3 tambores gasoil $ 61.05; a E. Colmegna su factura estampillas, carnets y útiles escritorio año 1934 $ 303.15; a Francisco Rodríguez 1a. quincena febrero $ 40.50; a José Aceli a cuenta sueldo $ 7.00; a Alberto Sánchez 1a. quincena febrero $ 13.50; a Bautista Palazzo idem $ 32.50; a Atilio Ermácora idem $ 60.00; a Colombo, Pérez y Cía. s/factura año 1932 $ 100.40; a Pedro Stoyano saldo documento año 1933 $ 59.00; a Agar Cross y Cía. repuesto tractor $ 7.00; a Oscar Candioti por traer un atado $ 3.00; a doctores Francisco B. Caminos, A. Prats Cardona, saldo sueldo anual asesores letrados $ 300.00; a Pietro y E. Maurig por trabajo terraplén $ 17.00; febrero 23/28, pagado a Julio Nesier 4 1/2 días tractorista $ 13.00; a Juan Fraga colectivo $ 4.00; a J. Prats Cardona y A. Bieler 90 o/o multa cobrada a E. Mauri $ 11.50; a Julio Nesier 1/2 día tractorista $ 2.00; a Alberto Sánchez saldo sueldo febrero y 20 o/o comisión vend. amb. $ 13.00; a José Aceli saldo sueldo ordenanza febrero $ 8.00; a Tomás Barreto saldo documento año 1933 $ 88.15; a A. G. Mauri sueldo febrero $ 124.00; a B. Palazzo sus jornales 2a. quincena febrero $ 27.50; a Atilio Ermácora idem $ 60.00; a Francisco Rodríguez idem $ 30.00; a Juan B. Nigro a cuenta alumbrado público $ 923.85; a Domingo Ferrero ac. 6 o/o recaudación luz y riego febrero $ 65.83; a J. Bieler 10 o/o comisión cobros extrajudiciales, morosos $ 27.85. Total pagado $ 3.357.70. Saldo que pasa al mes de marzo $ 922.75.

Nota. Los contribuyentes de luz y de riego que figuran en ingresos son los que han pagado en la oficina como morosos. — Alfonso Bonfanti, presidente — Segundo A. Pampaglini, secretario — Bartolomé Bunivá, tesorero.

Aviso comunal

La Comisión Administradora Comunal hace saber al vecindario que el último plazo acordado para el pago de las patentes de rodados vence el día 10 del corriente mes. Vencido el cual se procederá sin contemplación alguna a detener a los vehículos que transiten sin la correspondiente patente, los que serán conducidos al corralón hasta tanto abonen el impuesto más el 50 o/o de multa. Santo Tomé, marzo 5/934. La Comisión. — (Corresponsal).

LAGUNA PAIVA

(Dpto. LA CAPITAL)

Próximo gran baile social

LAGUNA PAIVA, marzo 9. — El centro recreativo "Juventud Unida" ha programado un baile social que se efectuará el día 10 del corriente en honor de sus asociados, el que tendrá lugar en el cine Unión a las 21 horas.

Hasta la fecha los bailes que organizó Juventud Unida fueron dignos de elogios por el orden, atención y confort de los participantes, no escatimando esfuerzos su C. D. para que estos festivales danzantes sean agradables y cultos.

Asamblea General del Centro Luz

La C. D. del Centro Luz ha convocado a asamblea general el 9 del corriente a las 21 horas, en el local de la Sociedad Hispano Argentina.

Asamblea de los socios de la Cooperativa

Para el día 9 del actual se convocó a los accionistas de la Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado, en el local del Cine Unión.

Periodísticas

Apareció el 10.o número de "Nueva Era", periódico que edita quincenalmente el "Centro Luz".

Viajeros

Regresó de Buenos Aires la señorita Lolita Simón Navarro. (Corresponsal).

Dpto. SAN JUSTO

SAN JUSTO

Fallecimiento

Después de sufrir las alternativas de una prolongada enfermedad, ha dejado de existir en esta localidad el antiguo y caracterizado colono, José B. Armando.

El extinto contaba 55 años de edad y estaba emparentado en este departamento ampliamente.

El sepelio de sus restos se efectuó el viernes 2 del corriente.

Sanatorio San Justo

En estado delicado, ha sido internado el señor Santos Reggiani de la localidad de Soledad.

—Por el accidente de que fué víctima, se encuentra la señora Teresa C. de Ballario; su estado es satisfactorio, y mejora lentamente.

—Después de la intervención quirúrgica a que fuera sometida, se halla fuera de peligro la señora Emma Carrero.

—Se halla restablecido de la intervención quirúrgica a que fuera sometido, el señor Salomón Schleiman.

—Mejora el señor Teodoro Bierman.

Registro Civil

Nacimientos: Elsel Ricardo, hijo de José Mijno y de Carolina Vignatti.

—Iolanda y Ernestina, hijas de Angel Calligaro y de Isabel Bodini.

—María Angélica, hija de Adolfo González y de Lidia Cerrudo.

—Nilda, hija de Teófilo Rodríguez y de Ramona Espinosa.

—César Osvaldo, hijo de Antonio José Marinelli y de Carolina Grange.

Defunciones: Juan Francisco Moser, argentino, 61 años; José Bartolomé Armando, italiano, 56 años.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

INFORMACIONES DE LA GOBERNACION

Comisionado especial "ad honorem" del Registro Civil de "Cornuela"

RESISTENCIA, 8 de marzo. — Por vacancia del cargo de Comisionado Especial del Registro Civil de la localidad de Cornuela de este territorio, fué dictada con fecha de ayer la siguiente resolución:

"Encontrándose vacante el cargo de Comisionado Especial del Registro Civil, ad honórem, de "Cornuela", el gobernador del territorio, en uso de las facultades que le acuerda el art. 1o. de la ley No. 3703, resuelve:

1o.) Designar Comisionado Especial del Registro Civil, ad honórem, con asiento en "Cornuela" de este territorio, por el término de dos años, al ciudadano Ramón Gerardo Zardi, clase 1886, matrícula individual No. 2.532.479, Distrito Militar No. 39.

2o.) A los efectos del archivo y ratificación de las actas a que alude el art. 2o. de la ley ya precitada, el designado precedentemente dependerá del Juzgado de Paz de "Las Breñas".

3o.) Previa a la asunción del cargo, por parte del nombrado, deberá prestarse el juramento de práctica ante el funcionario aludido en el artículo anterior.

4o.) Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese."

Licencia

Por resolución gubernativa dictada con fecha de ayer, se acordó licencia por el término de diez días, con goce de sueldo y autorización para ausentarse a la Capital Federal, al sub comisario de Policía don Miguel Contreras.

Junta Asesora de Gobierno

A fin de formular despachos de diversos asuntos, se reunirán hoy a las 18 horas los miembros de las Comisiones internas de la Junta Asesora de Gobierno.

Conducción de dementes

Por vía Ferrocarril Santa Fe y bajo la custodia de empleados policiales, se conducirá mañana para ser internados en el Hospicio de las Mercedes, de la Capital Federal, a diez dementes.

La Inspección General de Escuelas de Territorios Nacionales comunicó creación de nuevas escuelas

El Inspector General señor Deluiggi hizo saber al gobernador del territorio que está en trámite la creación de las siguientes escuelas: Chaco: En Colonia General Necochea, Pampa González, Colonia Castelli, Pampa Sonna, Chacras de General Pinedo, Kilómetro 794, Concepción del Bermejo, Colonia Juan José Paso, Lote 38, Lote 100 de Charata, Fortín Cardozo, Colonias Unidas, Capitán Solari, Kilómetro 38, Campo Urdániz, El Cuadrado, La Esperanza (Col. R. S. Peña), La Tambora (Machagai), Lote 21 (Machagai), Pampa Cejas, El Saladillo, Pampa Stieglitz (Colonia Castelli) y Campo Walter Becker (Colonia Castelli. — (Corresponsal).